

Minería a gran escala, pluralismo territorial y contención: un mapeo de encuentros y desencuentros en la Amazonía ecuatoriana

Large-scale mining, territorial pluralism and contention: mapping encounters and divergences in the Ecuadorian Amazon

Karolien van Teijlingen^{1,2} <https://orcid.org/0000-0001-7984-4254>

¹ Amsterdam Institute for Social Science Research, Universidad de Ámsterdam, Ámsterdam, PAÍSES BAJOS. Email: karolienvt@gmail.com

² Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, Universidad de Ámsterdam, Ámsterdam, PAÍSES BAJOS. Email: karolienvt@gmail.com

Resumen

Durante la última década, Ecuador se convirtió en una nueva frontera de expansión de la minería a gran escala. Este artículo tiene como objetivo mostrar que el concepto de territorio nos ayuda a interpretar las transformaciones que encadena esta nueva actividad capitalista, los conflictos mineros y los movimientos de resistencia. Se presenta un estudio de caso del primer proyecto de minería a gran escala a desarrollarse en Ecuador, el proyecto cuprífero Mirador en la Cordillera del Cóndor de la región amazónica. Usando entradas analíticas del debate en torno al territorio, específicamente el concepto relativamente nuevo de “pluralismo territorial”, se muestran los múltiples procesos históricos y contingentes de territorialización en la Cordillera del Cóndor y se analiza la disruptiva reconfiguración que introduce el proyecto minero. Se examinan además las visiones y estrategias de grupos locales de resistencia frente a estos cambios. El artículo concluye que este abordaje al territorio contribuye a entender los conflictos mineros al revelar las distintas formas de comprender y relacionarse con el espacio y la naturaleza, y las relaciones de poder que lo constituyen. Además argumenta que el pluralismo territorial ayuda a explicar los repertorios de acción y las alternativas que puedan surgir de estas luchas.

Palabras claves: minería a gran escala, conflicto, territorio, contienda política, Ecuador.

Abstract

Over the last decade, Ecuador has become a new frontier for large-scale mining expansion and this article aims to analyze the territorial transformations and contentious politics that are induced by this new capitalist activity. It therefore presents a case-study of Ecuador's first large-scale mining project, the Mirador copper mine in the Cordillera del Cóndor in the Amazon region. Using analytical insights from the current debates on territory, specifically the recently coined concept of “territorial pluralism”, the article shows the multiple historical territorialization processes that shaped the Cordillera del Cóndor and describes the interruptive reconfiguration introduced by the mining project. It furthermore examines the visions and strategies of local resistance group. Based on this analysis, I conclude that this particular approach to territory contributes to our comprehension of mining conflicts by revealing the distinct forms of understanding and relating to space and nature, and the power relations that constitute them. I moreover argue that territorial pluralism helps to explain how the repertoires of contention and alternatives that surge from these struggles are structured.

Keywords: large-scale mining, conflict, territory, contentious politics, Ecuador.

Recibido: 5 abril 2017. Aceptado: 4 enero 2018

Introducción

En 1995, la Cordillera del Cóndor formó la línea de fuego de la última y más prolongada querrela fronteriza del continente sudamericano: la disputa entre Ecuador y Perú. Durante los 30 días que duró el último de una serie de enfrentamientos armados, la Cordillera temblaba y con ella su población: “*En la noche bombardeaban, clarito se veía...*”, recuerda uno de los primeros colonos del Panguí, un pueblito del lado ecuatoriano de la Cordillera. Si bien la artillería y el espíritu de guerra se retiraron de la zona al ser firmada la paz y colocarse el último hito limítrofe, los conflictos y la violencia nunca desaparecieron de esta parte de la Amazonía ecuatoriana. En el 2006, por ejemplo, se volvieron a escuchar los ecos de disparos en las laderas de la Cordillera. Esta vez no fueron dirigidos al este, hacia Perú, pero al oeste, al interior del país. Los cañones apuntaban a un grupo de manifestantes locales que reclamaban sobre los impactos de un proyecto minero. Se trataba del proyecto cuprífero Mirador, cuya llegada poco después del fin de la guerra destinó la Cordillera a seguir como una zona de conflictos. En la década siguiente, las protestas y pugnas acerca del proyecto minero aumentaron para culminar con la muerte de un líder indígena en el 2014 y el desalojo forzado de familias campesinas en el 2015.

El ocurrido alrededor del proyecto Mirador es uno de los muchos conflictos mineros que brotaron en Latinoamérica durante las últimas dos décadas. Si bien la extracción de recursos ha sido una fuente de conflicto de larga data en el continente (Galeano, 1973), durante las últimas décadas se ha experimentado una intensificación y un cambio en la temática de la conflictividad (Bebbington, Humphreys Bebbington, Hinojosa, Burneo y Bury, 2013; Conde, 2017; Haslam y Ary Tanimoune, 2016). Esta tendencia tiene sus raíces en el auge de los precios de minerales y la inversión en el sector minero que comenzó a finales del siglo pasado (Bury y Bebbington, 2013; Hogenboom, 2012). A pesar de que este auge se atenuó a partir del 2011, facilitó la expansión de la minería a gran escala —especialmente la minería a cielo abierto— hacia muchas áreas remotas antes no consideradas por las empresas mineras de gran capital. Estos espacios, como es el caso de la

Amazonía ecuatoriana, no son ‘tierras vacías’, sino territorios complejos tejidos por varios actores y grupos a través de los años y siglos. En tales contextos, la minería a gran escala —una territorialidad desconocida, impactante y además muy poderosa— sigue desencadenando transformaciones territoriales profundas y disputas.

Este aumento de la actividad minera se inició en la época de reformas neoliberales, las cuales facilitaron la entrada de empresas transnacionales de exploración. No obstante, se mantuvo e incluso se agudizó dentro de un contexto de cambio político regional generado por la llegada de gobiernos progresistas con discursos antineoliberales acerca de la soberanía nacional, los derechos de los ciudadanos, la participación social y modelos alternativos de desarrollo (Goodale y Postero, 2013). Muchos de estos gobiernos buscaron y alentaron el crecimiento del sector minero, ya que encontraron en ello una fuente de financiamiento para sus ambiciosas agendas de inversión social y modernización. Simultáneamente, promulgaron políticas para extender el control estatal sobre la extracción e incrementar los réditos para las arcas del Estado, sea esto a través del fortalecimiento de empresas estatales o reformas tributarias para empresas privadas. Para caracterizar este nuevo *modus operandi* latinoamericano en el ámbito de la extracción, se ideó el concepto ‘neoextractivismo’ (Gudynas, 2009). Según varios autores, el neoextractivismo se distingue de formas posteriores por el (re)nacimiento del Estado como promotor y regulador de la actividad extractivista y por haberse convertido en el modelo de desarrollo en muchos países (Burchardt y Dietz, 2014; Hogenboom, 2012). Desde entonces, varios trabajos se han enfocado en las diferentes reformas institucionales y legislativas, los resultados económicos, los impactos ecológicos y las transformaciones de las relaciones de poder que la consolidación del modelo neoextractivista en Latinoamérica implica (Arsel, Hogenboom y Pellegrini, 2016; Brand, Dietz y Lang, 2016; Burchardt, 2016; Veltmeyer y Petras, 2014).

La expansión minera bajo el neoextractivismo y el aumento de conflictos mineros han generado un animado debate académico sobre las causas, dinámicas y posibles salidas de estos conflictos (cf. Bebbington et al., 2013; Deonandan y Dougherty, 2016;

Dietz y Engels, 2017b). Mucho de este debate se ha enfocado en las respuestas antagónicas de las comunidades afectadas y actores locales a los nuevos megaproyectos mineros, es decir, en las luchas locales y los movimientos antiminería. Con raíces teóricas en los estudios de movimientos sociales y la contienda política, se han examinado los diversos motivos de estos actores, así como los distintos discursos, estrategias y repertorios de acción que usan para resistir la expansión minera. Asimismo, se ha analizado la construcción de alianzas y redes multiescalares, el surgimiento de consultas populares y otras innovadoras formas de participación democrática y los proyectos de vida alternativos que germinan dentro de los movimientos (cf. Bebbington et al., 2008; Composto y Navarro, 2014; Conde, 2017; Latorre, 2012; Middeldorp, Morales y Van der Haar, 2016; Urkidi y Walter, 2011; Walter y Urkidi, 2017). El enfoque en el ‘territorio’ como una herramienta analítica para entender los conflictos mineros y movimientos sociales en contra de la minería ha sido relativamente marginal, pero prometedor. Se ha aplicado el concepto, por ejemplo, analizando los conflictos mineros en relación al despojo de los bienes comunes (Composto y Navarro, 2014), los territorios colectivos indígenas (Paz, 2014; Romero Toledo, Videla, y Gutiérrez, 2017) o las políticas de identidad (Mähler y Pierskalla, 2015). Algunos autores han usado el análisis de dinámicas territoriales para explicar la emergencia (o ausencia) de movilización colectiva (Avci y Fernández-Salvador, 2016; Conde y Le Billon, 2017) así como las territorialidades que han surgido de estos procesos de resistencia (Escobar, 2016; Warnars, 2012). Parece entonces, como Dietz y Engels (2017a) han sugerido recién, que los conceptos espaciales como el lugar, territorio y la escala ofrecen un lente fructífero para estudiar las políticas contenciosas alrededor de la minería en América Latina contemporánea.

En este artículo propongo desarrollar y ampliar esta última perspectiva, al mostrar cómo el concepto de *territorio* ayuda a entender de forma más matizada i) las transformaciones socioambientales derivadas de la minería, ii) los conflictos mineros y iii) los cursos tomados por los procesos de resistencia. Con este fin, primero discutiré los últimos avances del debate teórico sobre el territorio —que enfatizan su carácter relacional y su producción

policéntrica— para posteriormente examinar la utilidad del concepto en un caso específico. En concreto, usaré el concepto relativamente nuevo de “pluralismo territorial” (Hoogesteger, Boelens y Baud, 2016, p. 93) para analizar las transformaciones territoriales y la contienda política alrededor del proyecto cuprífero Mirador en la Amazonía ecuatoriana. Este estudio de caso comienza con una reseña histórica, para después presentar cómo el proyecto minero ha introducido nuevos significados y reconfiguraciones territoriales, y la manera en que esto ha llevado a varios conflictos.¹ Antes de llegar a la conclusión, examino las visiones y estrategias de grupos locales frente a estos cambios y discutiré cómo el contexto local de pluralismo territorial afecta sus repertorios de acción. A partir de este análisis, concluyo que la perspectiva de pluralismo territorial resulta útil para desvelar las causas de los conflictos dentro de su contexto histórico contingente, y así contribuir a explicar las oportunidades y limitaciones de los procesos de resistencia y las alternativas que surgen de los territorios en disputa.

El caso de Mirador fue elegido porque representa las antedichas tendencias regionales en varios sentidos. Primero, en el Ecuador, a pesar de que el país ha sido exportador de petróleo desde los años setenta y conoce la minería artesanal y a pequeña escala, no se ha explayado la minería a gran escala. Esta minería (y aún más la de cielo abierto) constituye entonces una nueva actividad capitalista para el país, y como primer proyecto de minería a gran escala del Ecuador, el Mirador se encuentra en plena ‘frontera de expansión minera’. Segundo, el proyecto Mirador arrancó bajo el gobierno del presidente Rafael Correa, cuyas nuevas políticas extractivas han sido reconocidas como ejemplares del neoextractivismo (Burchardt, Domínguez, Larrea y Peters, 2016). Este proyecto encarna entonces una prueba de fuego tanto para esta nueva política minera neoextractivista como para los actores que la cuestionan y resisten

1 El caso que presento está basado en entrevistas y observaciones realizadas con actores involucrados en el caso de Mirador durante períodos extensos de trabajo de campo en los años 2012, 2014 y 2015. Además uso información cartográfica proveniente de documentos y de varios talleres de mapeos participativos que realicé con habitantes colonos y shuar de la zona de influencia del proyecto Mirador.

desde las comunidades y los movimientos sociales. En fin, el contexto local en que se despliegue el proyecto se compara en muchas formas con otros contextos latinoamericanos de expansión minera por su marginalización, su historia de despojo y pluralidad étnica. Entonces a partir de este caso emblemático busco contribuir no tan solo al debate en torno al conflicto y los procesos de resistencia en Mirador o en Ecuador, sino proporcionar un marco analítico que pueda resultar útil para estudiar otros conflictos mineros en Latinoamérica.

Territorio, pluralismo territorial y la contienda política

El concepto de territorio tiene una larga tradición en la geografía (política) y las ciencias políticas, y ha sido desarrollado por Lefebvre (1991), Walker (1993) Agnew (1994), Foucault (2007) y Elden (2013). Estos autores han conceptualizado el territorio de una u otra forma como el espacio delineado y producido por el Estado-nación y sus subdivisiones, que se forma en relación a su población, los recursos, los procesos de producción (capitalista) y otros Estados (Painter, 2010). Sin embargo, durante las últimas décadas observamos un avivamiento del debate teórico sobre el territorio en que varios autores parten de esta noción dominante. Inspirados por geógrafos críticos como Sack (1986), Cox (1991) y Raffestin (1993), cuestionan la asociación del concepto de territorio con el Estado-nación soberano, y extienden su definición de lo jurídico-político hacia las expresiones espaciales de actores no-estatales y sus prácticas y relaciones sociales, culturales, sentimentales y de poder (Brighenti, 2010; Delaney, 2009; Giménez, 2005; Raffestin y Butler, 2012). Esta extensión de la definición de territorio abrió una gama de posibilidades para su aplicación a fenómenos sociales que desbordan el Estado-nación, como las redes transnacionales de producción, las diásporas, movimientos populares en búsqueda de autonomía o fracciones internas. Además permitió que el debate sea alimentado por nociones más afines a la antropología y la ecología cultural, como el 'lugar' y la identidad (Escobar, 2001; Massey, 2004).

En este artículo me acojo de estos avances en el debate teórico y propongo una definición del territorio

más allá del Estado-nación soberano, como "cualquier espacio geográfico socialmente construido" (Agnew y Oslender, 2013, p. 123). Los procesos de construcción social del espacio —o procesos de territorialización— por actores o grupos sociales incluyen la delimitación, significación, apropiación, comunicación y el control del espacio tanto de forma material como simbólica.² Este proceso se despliega según una lógica territorial, o territorialidad. Con territorialidad me refiero al conjunto de subjetividades, imaginarios, conocimientos, relaciones y prácticas que un grupo social o actor desarrolla (consciente o inconscientemente)³ al configurar un cierto espacio geográfico con fines (re)productivos, sociales, políticos, culturales o afectivos (Giménez, 2005; Little, 2001; Raffestin y Butler, 2012). Esto significa que el territorio es inherentemente relacional y dinámico, ya que se produce o defiende un territorio en una interacción continua con otros actores y sus territorialidades (Brighenti, 2010).

Por ese carácter relacional —y por tanto potencialmente contestado— el territorio resulta además "indisociable de las relaciones de poder" (Giménez, 2005, p. 9), y el análisis de dinámicas territoriales se vuelve necesariamente un análisis de las "relaciones de poder inscritas en el espacio" (Peluso y Lund, 2011, p. 673). Aunque no lo abordo en profundidad en este artículo, es importante resaltar que mi comprensión del poder no está limitada únicamente al poder visible o soberano, sino que también incluye sus formas más capilares y sutiles. Me refiero al poder gubernamental a través del cual un actor intenta hegemonizar determinados discursos y verdades con el fin de formar sujetos y dirigir su agencia (Foucault, 1982; Li, 2007). Con respecto al territorio, esto implica que no solo debemos fijarnos en aquel poder que permite a un actor definir límites y alcanzar un nivel de dominio

2 Estos incluyen tanto demarcaciones concretas, materializadas (por ejemplo una cerca con letrero y patrullaje) como las dimensiones abstractas y simbólicas (por ejemplo el dibujar concesiones en un mapa o representaciones artísticas o discursivas de una zona) (Delaney, 2009; Haesbaert, 2010; Raffestin, 1993).

3 Territorialidades pueden emerger de las relaciones y acciones de la cotidianidad (como lo describen Raffestin y Butler, 2012 y Soja, 1989) o pueden ser expresados de formas más intencionales y estratégicas (como lo define Sack, 1986).

sobre el espacio mediante acciones coercitivas, sino que es crucial entender cómo se construyen ciertos significados, categorías y conocimientos que presentan las configuraciones territoriales como si fuesen ‘naturales’ o ‘normales’, para convertirlas en cambios aceptados (Boelens, Hoogesteger, Swyngedouw, Vos y Wester, 2016).

La definición de territorio que abogo es además fuertemente influenciada por los aportes desde América Latina y algunas otras partes del Sur.⁴ Estas contribuciones surgen de contextos marcados por el colonialismo y la instauración de Estados poscoloniales dentro de sociedades sumamente diversas en culturas, etnias y sionaturalezas; así como las consiguientes luchas de los ‘subalternos’ por el reconocimiento, la autonomía y la reapropiación de las culturas y espacios. Por ende, resaltan la necesidad de explicitar diversidad y superposición, y la producción *policéntrica* de territorios (Agnew y Oslender, 2013; Baletti, 2012; Haesbaert, 2010; Little, 2001; Porto-Gonçalves, 2001). Para incorporar y acentuar la multiplicidad de actores y poderes, propongo el concepto de ‘pluralismo territorial’, que señala “la coexistencia de múltiples nociones territoriales y procesos de construcción en pugna” dentro de un mismo espacio geográfico (Hoogesteger et al., 2016, p. 93). Este concepto es congruente con los antes mencionados, pero tiene la ventaja que presta atención no solo a la superposición espacial pero también dirige la mirada a los “diferentes contenidos materiales, sociales y simbólicos” y las interacciones y conflictos que se generan a base de esas diferencias (Boelens et al., 2016, p. 8).

Como mostraré en este artículo, este abordaje al territorio puede dar nuevas luces sobre las transformaciones, los conflictos y la contienda política generados por la minería a gran escala. Con contienda política me refiero a la organización y acción colectiva de grupos de la sociedad para articular reivindicaciones y su confrontación con intereses de otros actores como Estado, el sector privado u otro grupo de la sociedad (Tarrow y Tilly, 2009). Para estudiarla, se enfoca en las ‘estructuras de oportunidades políticas’, con lo que se refiere a las ins-

tituciones y relaciones de poder que dan apertura o cierre a ciertas formas de movilización; así como los ‘repertorios de contención’, siendo estos las estrategias, tácticas, identidades y alianzas que actores colectivos usan para movilizarse y hacer escuchar sus reclamos (Tarrow, 2011). Varios autores que se enfocan en la contienda alrededor del actual auge minero señalan que el rechazo a la minería y la acción colectiva generalmente emergen de la defensa de un lugar o territorio, ya que perciben la territorialidad que promueve la minería inconmensurable con los procesos locales de construcción de territorio minero (Conde y Le Billon, 2017; Dietz y Engels, 2017a; Escobar, 2016). Las identidades, símbolos y los repertorios que son articulados en las movilizaciones están entonces enraizados en la territorialidad local, mientras estas luchas también puedan conllevar a la construcción de nuevas territorialidades (Tilly, 2000; Warnars, 2012).

Existen, por lo tanto, varias conexiones explicativas entre el territorio y la contienda política alrededor de la minería, donde el concepto de pluralismo territorial nos puede ayudar a entender el fenómeno de mejor manera. Primero, el concepto dirige nuestra atención a la sedimentación histórica de significados, símbolos, sentimientos, disputas y transformaciones que se han acumulado en un espacio geográfico y que fuertemente informan la emergencia de resistencia local (Avcı y Fernández-Salvador, 2016). Tal enraizamiento histórico del conflicto permite además visibilizar los desencuentros de valores y epistemologías que surgen cuando un proyecto minero introduce nuevos significados, relaciones de poder y reconfiguraciones territoriales dentro del mismo espacio geográfico. En otra palabras, ilumina de forma minuciosa el porqué algunos grupos resisten a la minería y por qué se conciben como puntos gatillo dentro del conflicto basado en su historia territorial local. Segundo, nos puede ayudar a comprender cómo los grupos antimineros usan esa historia, estructura social e identidad local para forjar estrategias de movilización y navegar la estructura de oportunidades dada por políticas de Estado y redes de activismo nacional y transnacional, entre otros. Es decir, qué tipos de alianzas multiescales pueden formar, qué narrativas pueden articular, qué memorias colectivas pueden movilizar y qué tipo de acciones pueden

4 Véase por ejemplo Yeh (2003) sobre Tíbet y Moore (2005) sobre Zimbabue.

aplicar. Tercero, el pluralismo territorial no tan solo sujeta nuestra atención en los desencuentros entre grupos locales y la territorialidad minera promovida por la minera y el Estado, sino que también ayuda a ver el pluralismo y desencuentro de valores y contenidos *dentro de lo local*. Esto es crucial porque si los movimientos de resistencia están arraigados en los territorios e identidades locales, es probable que estos movimientos incorporen también las divergencias, fisuras y desigualdades que se han formado históricamente en el escenario local. Así, el análisis de pluralismo territorial facilita la identificación de las fortalezas y debilidades de estos movimientos, los posibles riesgos que sus repertorios de contención puedan contener y la probabilidad de que estos movimientos conducirán a alternativas más inclusivas y emancipadoras.

Forjando pluralismo territorial en la Cordillera del Cóndor

La Cordillera del Cóndor es una cadena montañosa paralela a los Andes en la Amazonía ecuatoriana y peruana, con elevaciones entre 300 y 2900 msnm. Por su variedad de hábitats naturales, es conocida por una gran biodiversidad de flora y fauna que se sigue expandiendo con el descubrimiento continuo de nuevas especies (Neill, 2007). Este artículo se enfoca en el cantón El Pangui, y más específicamente en la parroquia Tundayme, donde se ubica el proyecto Mirador. El Pangui, como toda la cordillera, es un área fronteriza de múltiples sentidos marcada por una historia de reconfiguraciones y choques territoriales. Como reseñaré a continuación, El Pangui vivió varias 'olas' de territorialización por la llegada de grupos y actores con diferentes visiones y prácticas.

La primera ola sustancial se da con la llegada de los misioneros y los colonos a partir de los años 1950. Hasta ese entonces, el pueblo indígena shuar poblaba la zona por varios siglos, sin haber sido afectado por la colonización española. Los shuar vivían en familias ampliadas de forma dispersa a lo largo de las orillas de los ríos. Su forma de subsistencia se basaba en la caza, la pesca, la recolección y el cultivo de hortalizas para la subsistencia en pequeñas chacras. Su modo de usar el espacio era seminómada, ocupando un lugar fijo por unos pocos años hasta

que la caza y la pesca menguaban. Lo que enfatizaron los entrevistados shuar, es que no se percibían límites territoriales sino los naturales que imponían ríos y montañas y que solían recorrer libremente largas distancias para la caza, fiestas, expediciones de guerra o intercambios ceremoniales.⁵ También en los primeros relatos sobre los shuar (aunque algo esencializantes), se resalta esta movilidad y su "amor a la independencia y la libertad" (Bottasso, 1987, p. 9; Harner, 1984).

Los límites territoriales de caza y pesca no estaban definidos, ya que sus movimientos eran sujetos al cambio constante dependiente de relaciones con otras familias shuar y "con los verdaderos dueños de la selva, esto es, con las madres de la caza" (Bustamante, 1988, p. 137; Rubenstein, 2001). Tampoco tenían nociones de propiedad privada sobre la tierra y la posesión de otros elementos de la naturaleza solo se establecía a través del usufructo directo: la vivienda era de quien la construía, la cosecha de quien sembró. A más de esta relación de usufructo, los shuar mantenían una relación espiritual con su entorno. La selva formaba el hogar de Arutam como deidad y fuente de energía, inteligencia y visiones. Se acercaban a Arutam en expediciones por la selva, rituales de ayuno y purificaciones en las cascadas (Bustamante, 1988; Rubenstein, 2007). Su participación en el comercio fue muy moderada por el difícil acceso y la forma dispersa de usar el espacio. Solo algunas fuentes registran la participación de algunos shuar en la comercialización ocasional de cascarilla, caucho, cacao y tzantsas a comerciantes mestizos antes de la colonización interna.⁶ El mapa en la Figura 1 da una impresión de la ocupación en Tundayme en los años 1930-40, a partir del mapeo participativo con habitantes shuar.

5 Basado en las aproximaciones demográficas de Bustamante (1988, p. 140), calculo que la densidad de población de la provincia de Zamora Chinchipe no pasaba de los 0,1 habitante/km² durante la primera mitad del siglo XX. Esta baja densidad de población debe haber contribuido a la sensación de ilimitación y abundancia que relatan.

6 Tzantsas son cabezas humanas reducidas, obtenidas tras las guerras y ciertas ceremonias. Ver también Rubenstein (2007) y Bottasso (1987).

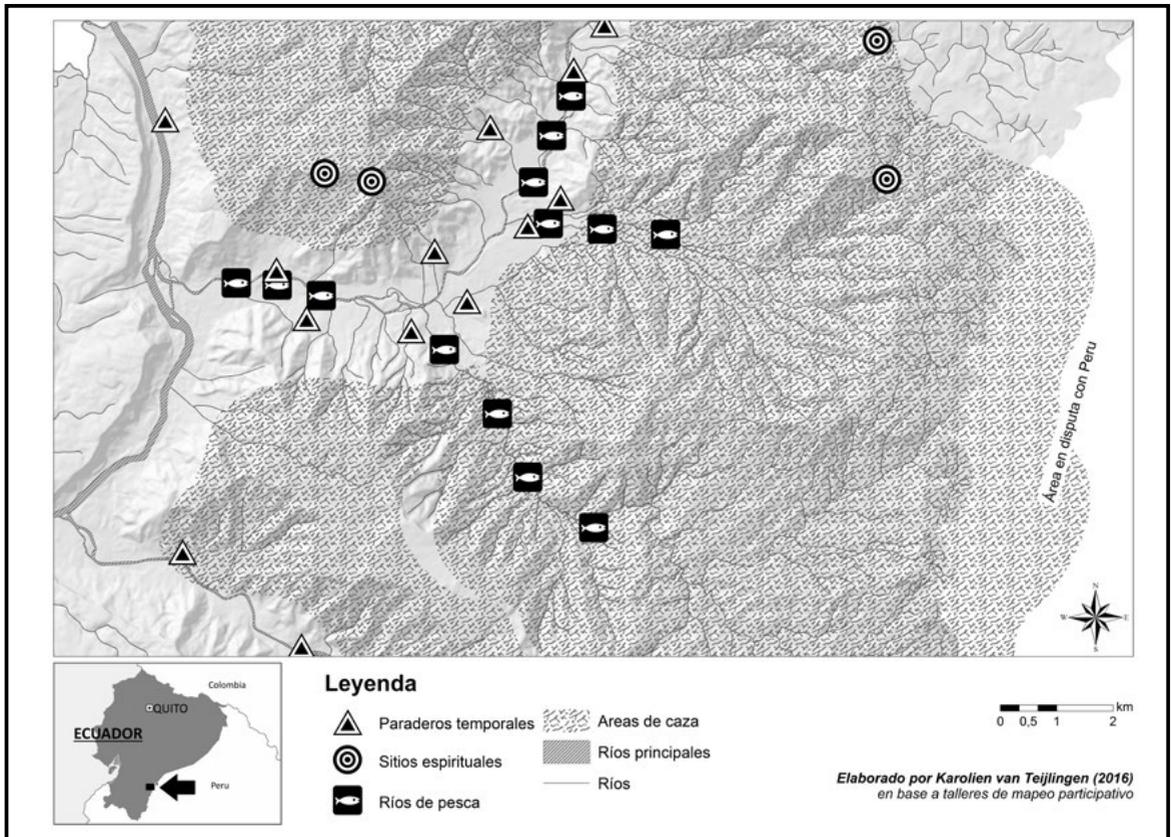


Figura 1. Territorialidad shuar en lo que ahora se conoce como Tundayme, ca. 1940.

En la década del treinta del siglo pasado, el gobierno nacional encomendó a las misiones salesianas y franciscanas la “meta de la civilización” de la Amazonía ecuatoriana (Restrepo Guzmán, 1992, p. 46). La construcción de escuelas, dispensarios médicos, iglesias y casas misionales que se extendió sobre la Amazonía sur alcanzó Tundayme en 1957 y El Pangui en los sesenta. Los misioneros, sin embargo, no llegaron solos. Una prolongada sequía en los Andes y la apertura de vías causaron un flujo creciente de colonos desde esa parte del país. Los mestizos e indígenas serranos, entre los cuales algunos habían vivido bajo condiciones deplorables de huasipungo, fueron guiados por el sueño de tener una finca propia y “hacerse la vida y producir”.⁷ Amparados por las leyes de colonización⁸ que garantizaban la titulación de la

tierra posesionada y trabajada, los colonos —organizados en cooperativas o de forma individual— fueron ocupando las tierras inhabitadas por los shuar para convertirlas en pastizales. Este proceso de apropiación produjo la superposición de territorialidades y el profundo desencuentro entre sus ‘contenidos’ plurales, es decir, entre las formas muy distintas de apropiación y control territorial de shuar y colonos. Si bien los shuar solían establecer el control y los límites territoriales a través de la caza y el usufructo temporal, los colonos introdujeron un estilo de vida sedentario con títulos de propiedad privada autorizados por el Estado. Las territorialidades representaban además diferencias en subsistencia y vínculo con la naturaleza, con una relación basada en el usufructo, la movilidad e interacciones espirituales, por un lado, y una visión de la tierra y naturaleza como capital natural para la producción mercantil, por el otro.

7 Entrevista con uno de los primeros colonos de El Pangui, 4 de noviembre 2014.

8 La Ley de Titulación de Terrenos Baldíos de 1942 y 1954, y luego la Ley de Reforma Agraria y Coloniza-

ción de 1964 y la Ley Especial de Tierras Baldías para el Oriente, de 1972.

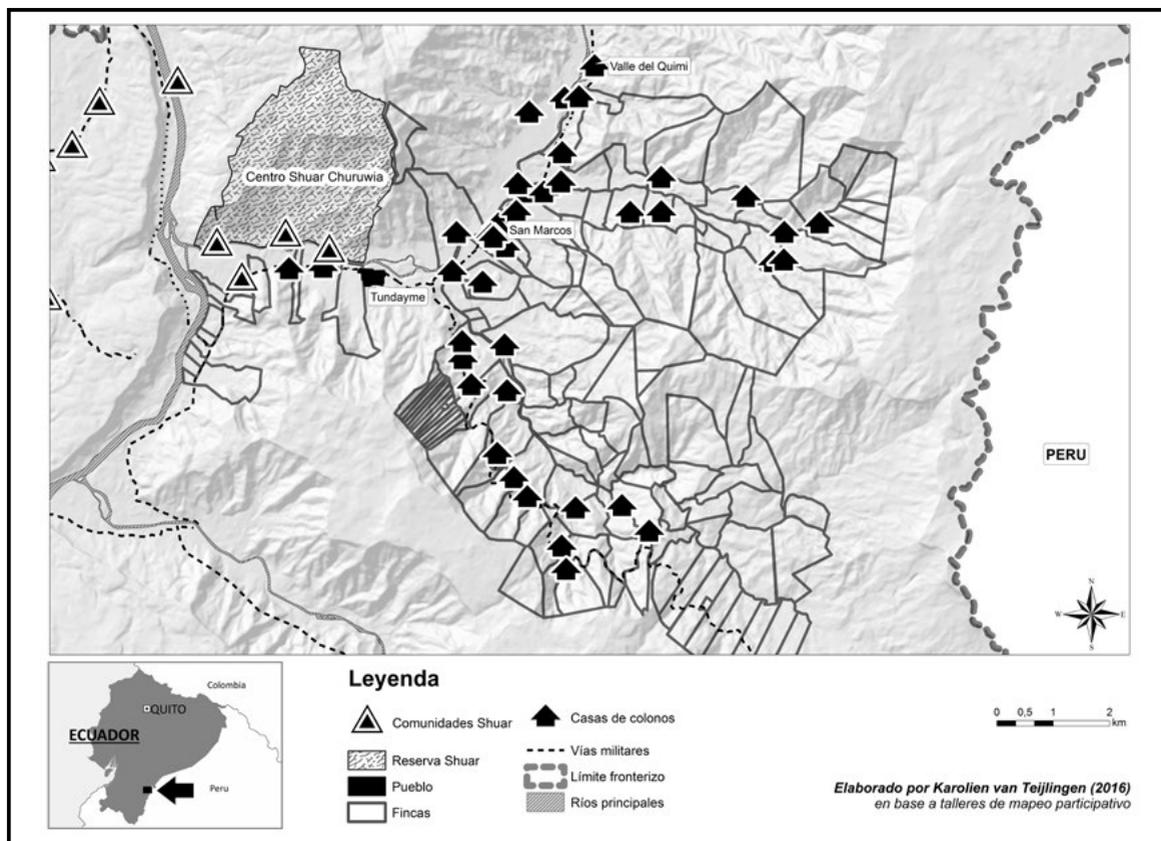


Figura 2. La colonización y formación de los pueblos de colonos, alrededor de 1980.

En vista de este choque de territorialidades, muchos shuar huyeron hacia otras tierras. Algunas familias shuar, sin embargo, se resistieron violentamente y se organizaron en comunidades para iniciar procesos de adjudicación de títulos colectivos (Bottasso, 1987). Apoyados por los mismos misioneros, algunas comunidades lograron establecer reservas indígenas. Estas servían hasta cierto punto para defenderse del despojo de tierras, pero abarcaron solamente una fracción de su territorio original y se encontraban bajo una constante presión por invasiones de colonos y conflictos internos. Imponían además una reorganización del uso del espacio de los shuar, de la movilidad y dispersión a una forma de vida más sedentaria y centralizada (Rubenstein, 2005). Con todo, estos procesos de evangelización y colonización implicaban una transformación radical de la territorialidad y la identidad de los shuar. Sus actividades de caza y pesca disminuyeron, tal como los rituales en cascadas (Bustamante, 1988). Adaptaron

además nuevas prácticas religiosas, familiares, agropecuarias y mercantiles, lo que cambió radicalmente su uso del espacio y los recursos (Rubenstein, 2001; Rudel, Bates y Machinguiashi, 2002). El mapa en la Figura 2 refleja esta transformación en Tundayme, al mostrar las fincas de propiedad privada, las casas de los colonos y la reserva shuar Churuwia alrededor de 1980.

Mientras para los colonos este proceso de apropiación estuvo lleno de esperanzas, sueños y sacrificios en un ambiente inhóspito, en la memoria de los shuar fue un proceso invasivo y violento que poco a poco les dejaba sin sustento de vida. Como recuerda un anciano shuar: “*No nos respetaban. Era a la fuerza, ellos a veces mataban, mataban. Invadían*”.⁹ Esta violencia fue legitimada por imaginarios territoriales como los de las ‘tierras vacías’ del Oriente,¹⁰ que

9 Entrevista 15 de agosto 2015.

10 La imagen de la Amazonía como tierras vacías y zona

pintó a la Amazonía como un espacio sin humanos. Esta visión negaba la existencia de los shuar y las formas en que ellos ejercían poder sobre el espacio. En algunos casos esa negación fue literal (“*aquí en El Pangui no había ningún shuar*”¹¹), pero por lo general implicaba una exclusión a un nivel más epistemológico. Es decir, las prácticas de territorialización de los shuar no fueron reconocidas por parte de los colonos. Según ellos y las leyes estatales que los amparaban, toda tierra no delimitada y no trabajada era ‘ociosa’ y por ende podría ser colonizada por una familia mestiza esperanzada en comenzar una nueva vida en el Oriente. Un anciano shuar relata esta paulatina apropiación:¹² “*Ellos [los colonos] han trabajado, metiendo ganado, y cuando [los shuar] se dieron cuenta decían ‘esta es mi tierra. Yo trabajé tierra baldía, vos no sabes trabajar, ocioso’*. Así ocupaban.

Dichas visiones fueron empoderadas por el aparato de instituciones y jurisdicciones estatales (gobiernos provinciales, cantonales y parroquiales) que se expandió junto a la colonización y que fue gobernado exclusivamente por colonos. Además se apoyaba en narrativas poderosas promulgadas por el Estado y los misioneros en las cuales los colonos aparecían como los civilizados y cultos promotores del progreso y del “engrandecimiento de la Patria”. A los shuar, en cambio, se les asignaba una posición inferior como “tribus salvajes” que precisaban la evangelización y la “incorporación a la vida nacional”.¹³ Estas leyes y narrativas estatales legitimaban y autorizaban las acciones de los colonos –mientras marginalizaban a los shuar– y formaban una fuente de poder importante en el proceso de apropiación territorial. Aunque se podría decir que el Estado se territorializó así de forma imaginaria, su presencia material en la zona permanecía muy limitada. El Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), por

ejemplo, no tuvo la capacidad de dar seguimiento a la colonización masiva y la prestación de servicios públicos como escuelas, centros médicos y la resolución de conflictos locales fueron encargados a los misioneros (Rubenstein, 2001).

La única injerencia material del Estado en la Cordillera del Cóndor fue a través de la presencia militar a causa del conflicto limítrofe entre Ecuador y Perú. En Tundayme, se formó un destacamento militar en 1958, que fue complementado con otro destacamento, vías y túneles pocos años antes del segundo enfrentamiento bélico en 1981 (ver Figura 2). En un inicio, la presencia militar estimuló el proceso de colonización, por lo que los militares se adueñaron violentamente de las tierras de los shuar para venderlas a colonos. Después, la creación de ‘fronteras vivas’, es decir la formación de pueblitos con ciudadanos ecuatorianos a lo largo de la frontera (como Tundayme y San Marcos en 1980), se convirtió en una estrategia de defensa nacional. Esta estrategia dio sus frutos, ya que en el último enfrentamiento en 1995, cuando la parroquia de Tundayme literalmente fue la línea de fuego, se apeló a la población colona y shuar a ayudar activamente a las fuerzas armadas con el emblemático credo “Ni un paso atrás”.¹⁴ Sobre todo los shuar, quienes transitaban el área en disputa con Perú por la caza o visitas a familiares, conocían la zona y así tuvieron un papel clave en el conflicto bélico.

Es importante destacar que para las personas en Tundayme esta guerra les trajo mucho más que solo carreteras e hitos de frontera. Se cultivó la autoimagen de defensores de la patria con quienes todo el país está en deuda, lo que contribuyó a un especial sentimiento de pertenencia a la Cordillera del Cóndor. En declaraciones y entrevistas, tanto los shuar como colonos recuerdan los meses del enfrentamiento bélico, cuando la población colona y shuar ayudó a los militares a defender la frontera internacional e “hizo patria”.¹⁵ A la luz de esta memoria colectiva, los actuales enfrentamientos con la empresa y el discurso estatal sobre patriotismo

no ocupada fue activamente promovida por el gobierno de la Junta Militar y su Ley de Reforma Agraria y Colonización de 1964.

11 Entrevista con uno de los primeros colonos de El Pangui, 4 de noviembre 2014.

12 Entrevista 15 de agosto 2015.

13 Textos tomados del Decreto 2153 del presidente Velasco Ibarra de 1955 en que se estipula un contrato entre el Estado y la misión salesiana. Estas representaciones etnocéntricas se podían observar aún en muchas entrevistas realizadas en El Pangui.

14 Esta frase del presidente Sixto Durán Ballén se convirtió en un lema simbólico del patriotismo ecuatoriano.

15 Entrevista colono de Valle del Quimi, 17 de agosto 2015.

producen resentimiento. Otro efecto colateral de la paz sellada en el año 1998 fue el establecimiento de áreas protegidas. Bajo los paradigmas de conservación y de desarrollo sustentable que medraron en los años noventa, se dibujaron ‘parques por la paz’ a ambos lados de la frontera. En Tundayme se creó el Bosque Protector Cordillera del Cóndor con una extensión de 2459 ha (St. John, 1998). En esta área una coalición de ONG conservacionistas internacionales y luego el Ministerio de Ambiente han sido relativamente exitosos en restringir el acceso e imponer prácticas de conservación.

El resultado de esta historia de pluralismo territorial es un paisaje constituido por una multiplicidad de territorialidades, significados, relaciones sociales y conflictos. He destacado sobre todo las pugnas históricas sobre territorio y poder entre los shuar y los colonos, que llevó a la relativa marginalización de los shuar que persiste hasta el día de hoy. Enfático además la guerra fronteriza como momento de articulación de nuevos significados y subjetividades locales para los dos grupos. Esta historia cobra importancia dentro de la contienda política alrededor del proyecto minero, puesto que la distribución actual de la tierra, los agravios y reivindicaciones territoriales, y consecuentes posiciones frente a la minería tienen origen en ese pasado. En este contexto imbricado y conflictivo se despliega el proyecto minero Mirador y, como veremos adelante, lo vuelve aún más complejo.

La expansión minera en medio de pluralismo y contención

La empresa Billiton Ecuador B.V. llegó a las estrilaciones de la Cordillera del Cóndor a finales de la década del noventa. Cuando sus técnicos de prospección determinaron posibles depósitos minerales, la empresa solicitó concesiones mineras al Estado. Enseguida comenzó a comprar las fincas de los colonos que poblaron el área donde se encontraban las reservas. Conforme la exploración minera avanzaba y se afirmaba la presencia de vastos depósitos de cobre y oro, el proyecto pasó a manos de la empresa canadiense ECSA que expandió el área concesionada a 9928 ha (Terrambiente S.A., 2006). Además se inició un estudio de impacto ambiental (EIA),

en el que ingenieros, geólogos y biólogos volvían la cordillera y sus ecosistemas ‘legibles’ y la dotaron de nuevos significados. En los mapas, como herramientas fundamentales de la territorialización minera, se dibujaron el tajo, escombreras, piscinas de relave, plantas de trituración y campamentos sobre los ríos, esteros, bosques y fincas.

Eran tiempos difíciles en la zona. Las negociaciones de la paz causaban mucha incertidumbre sobre el futuro de la zona fronteriza, y la crisis financiera nacional de 1999 había obligado a varias familias a endeudarse y migrar. Aprovechando esta coyuntura, la empresa logró comprar varias fincas tanto a colonos como a algunos shuar. La aprobación del primer EIA a mediados del 2006 y la subida de precios del cobre intensificaron la persuasión legal y económica a los colonos para vaciar las áreas requeridas. Por el método de negociación individual de tierras que usó la empresa, el proceso de compraventa pasó relativamente inadvertido. Como una finquera recuerda:¹⁶ *“Ellos ingresaron diciendo que va a dar trabajo. Nunca ellos avisaron que van haber desalojos. Nunca dijeron que la gente tiene que salir de aquí, nunca dijeron ‘Nosotros vamos a necesitar más terreno’ [...] La estrategia de la empresa es bloquecito por bloquecito, grupito por grupito fue cogiendo”*.

Entrevistados cuentan además que los abogados y los guardias de seguridad de la compañía les presionaban para vender sus tierras asegurándoles que *“después vendrá el Estado y le quitará todo”* u ofreciéndoles reubicación, puestos de trabajo y becas para sus hijos.¹⁷ Algunos colonos lograron negociar buenos precios pero para otros, muchos de ellos analfabetos y sin asistencia legal, el poder legal y financiero de la empresa fue abrumador. Su vulnerable posición en estas negociaciones se debilitaba aún más por la falta de títulos legales. Las posesiones informales o acuerdos de palabra que tenían fueron raramente aceptados como legítimos por los abogados de la empresa.¹⁸ Con una estrategia

16 Entrevista el 26 de noviembre 2015

17 Notas de campo de una visita a San Marcos, 18 de noviembre 2014.

18 Observaciones durante asamblea de finqueros en Tundayme, 18 de noviembre, 2014 y entrevista con familia colona del área, 17 de agosto 2015. Véase también el informe por CEDHU y FIDH sobre el Caso Mirador

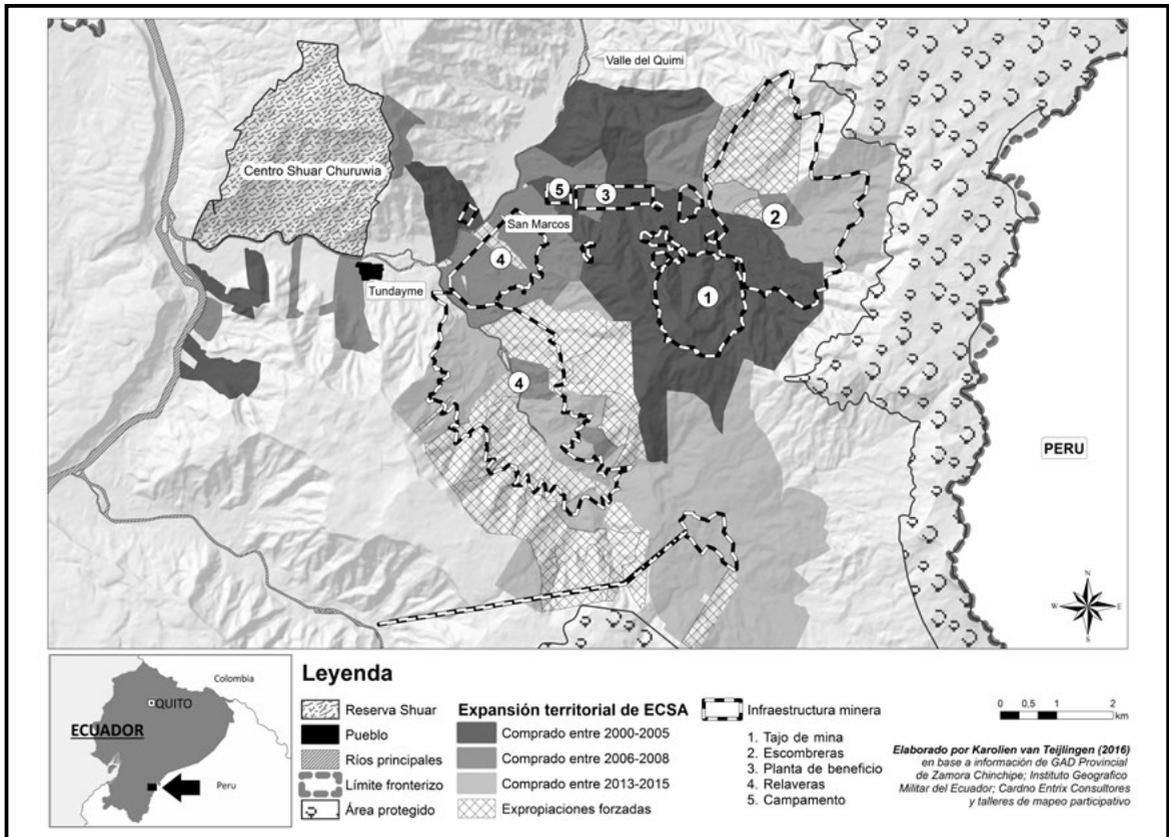


Figura 3. Mapa de la expansión territorial de ECSA en la parroquia de Tundayme, período 2000-2016.

legal caracterizada por irregularidades y (ab)usos, la empresa entonces logró asegurar para sí (*enclose*) grandes superficies de tierra y convertirse en el principal terrateniente en la parroquia de Tundayme. La empresa demarcó su territorio botando ranchitos, colocando letreros con el texto “propiedad privada” y alzando cercas de alambre de púas, todo esto bajo la vigilancia continua de una empresa de seguridad privada. A más de su control territorial, el hecho de que la empresa llegó a ser el principal empleador y fuente de recursos económicos en la parroquia la convirtió en un actor poderoso sin igual. El mapa en la Figura 3 muestra las infraestructuras mineras actualmente en construcción y el proceso de compra de tierra, basada en mapas de la misma empresa minera (Cardno Entrix, 2014) y el mapeo participativo con los colonos.

El papel del Estado en esta expansión minera ha sido mixto. Al inicio, durante las exploraciones en la década de los noventa e inicios de los 2000, el Estado tuvo un rol marginal en la expansión inicial del proyecto Mirador y el sector minero en general. A pesar de los intentos de los gobiernos neoliberales de los años noventa y del Banco Mundial por fortalecer el marco legal y apoyar a la minería a gran escala, el Estado carecía de capacidad y estabilidad para avanzar al sector. Para ECSA esto implicó que pudo conseguir fácilmente sus permisos y operar sin mucha interferencia de las autoridades, pero al mismo tiempo significaba que carecía de seguridad de inversión. El papel del Estado cambió radicalmente, sin embargo, cuando Rafael Correa fue elegido presidente en 2006 y se anunció un cambio en las reglas del juego para las industrias extractivas en Ecuador. Tras años de crisis, el gobierno de la ‘Revolución Ciudadana’ asumió el poder con la promesa de generar cambios estructurales en la agenda del desarrollo y la economía. La aspiración de restaurar

(CEDHU y FIDH, 2010).

el Estado como máxima autoridad sobre el subsuelo resultó en la denominación de la minería a gran escala como ‘sector estratégico’ de ‘prioridad nacional’ (Senplades, 2009). Se introdujo entonces un cuerpo creciente de leyes, reglamentos y políticas, lo cual fue empoderado por un fuerte discurso nacionalista y desarrollista. Este discurso todavía ampliamente utilizado promociona al Ecuador como ‘país minero’ y pinta el sector minero como imprescindible para el desarrollo nacional (Arsel et al., 2016; Van Teijlingen, 2016). Según el expresidente Correa, “el país necesita esos recursos naturales para desarrollarse y así lo haremos” y los que se oponían a esto se veían señalados como “charlatanes”, “antipatrias” que “condenan a la miseria”.¹⁹

Al mismo tiempo, el gobierno de Rafael Correa introdujo varios discursos y políticas progresistas que promovían la celebración de la diversidad, una nueva conceptualización del desarrollo y una mayor armonía con la naturaleza. Tras años de presión por parte de los movimientos sociales e indígenas, la Constitución de 2008 adoptó principios novedosos como el Buen Vivir y los derechos de la naturaleza y dio amplia garantía a los derechos indígenas. Ecuador fue denominado un Estado plurinacional y el gobierno promulgó algunas políticas para la emancipación de los pueblos indígenas, entre ellas el reconocimiento de lenguas indígenas como lenguas del Estado, la aplicación de la consulta previa y la campaña “Plan Tierra” para impulsar la titulación de pueblos indígenas. Estos discursos y políticas progresistas son en muchos niveles incompatibles con la política minera y, como veremos más adelante, han sido utilizados por los movimientos para criticarla (Van Teijlingen y Hogenboom, 2016). El papel del Estado es entonces ambiguo y caracterizado por inconsistencias y conflictos y dentro de instituciones del mismo Estado.²⁰

Sin embargo, a pesar de las críticas e inconsistencias, especialmente el segundo gobierno de Correa se ha mostrado efectivo en fortalecer sus políticas

extractivistas, atraer nuevas inversiones y expandir la frontera minera. Para el caso del Mirador, concretamente, esto significó que desde el 2009 el Estado nacional se ha manifestado mayormente como aliado de la empresa y facilitador de la expansión territorial del proyecto. Lo ha denominado “proyecto emblemático”,²¹ por ser el primero a gran escala en el país, y aprobó sin mayor problema sus planes y estudios. El 2012 esta colaboración culminó en el contrato de explotación entre el gobierno nacional y la empresa, que fue celebrado como el arranque oficial de la minería a gran escala en el país. Como parte de los procesos de licenciamiento ambiental y contratación minera –en que se establecen legalmente los contornos del proyecto–, el Ministerio del Ambiente (MAE) y el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables (MRNNR) redibujan el territorio del Panguí en función de la expansión minera. Desde los escritorios del ministerio, los técnicos trazan líneas que cruzan ríos, montañas, ecosistemas y pueblos y les asignan nuevos significados y normas. El mapa en la Figura 4 muestra el conjunto de delineaciones y significados que el gobierno nacional ha dibujado en Tundayme y El Panguí, incluyendo al Bosque Protector Cordillera del Cóndor. Este mapa se basa en documentos y licencias emitidas por instituciones del gobierno.

Aunque parezcan delineaciones abstractas y meramente burocráticas, estas han tenido efectos concretos dentro de diferentes arenas e interacciones legales y materiales. Por ejemplo, los mapas le sirvieron al MAE para defender la territorialidad del proyecto minero ante el juzgado, ante las alegaciones de la propia Controlaría del Estado y ante posibles reclamos basados en la Ley Minera.²² De forma más local y material, estas líneas y sus significados

21 El exviceministro de minas Richard Vera en el *El Ciudadano* de 5 de agosto 2013.

22 Las delineaciones en la Figura 4 sirvieron para defender el proyecto ante una acción de Protección de los derechos de la naturaleza en la Corte Judicial de Pichincha por actores de la sociedad civil, y acusaciones de la Controlaría del Estado de inobservar la Constitución y el Mandato Minero al permitir que la concesión de Mirador sobreponga el Bosque Protector. Además sirvieron para asegurarse de que la extensión del área del contrato en sentido administrativo no fuese más de 5 mil ha, como establece la Ley Minera, mientras el proyecto en sí cubre mucho más.

19 Presidente Correa durante la firma del contrato de explotación del proyecto Mirador, 5 de marzo 2012.

20 Por ejemplo, el 2013, la Controlaría del Estado emitió un informe crítico sobre el proyecto, en el que se acusa a los ministerios involucrados y a la empresa de la inobservación de varias leyes y reglamentos.

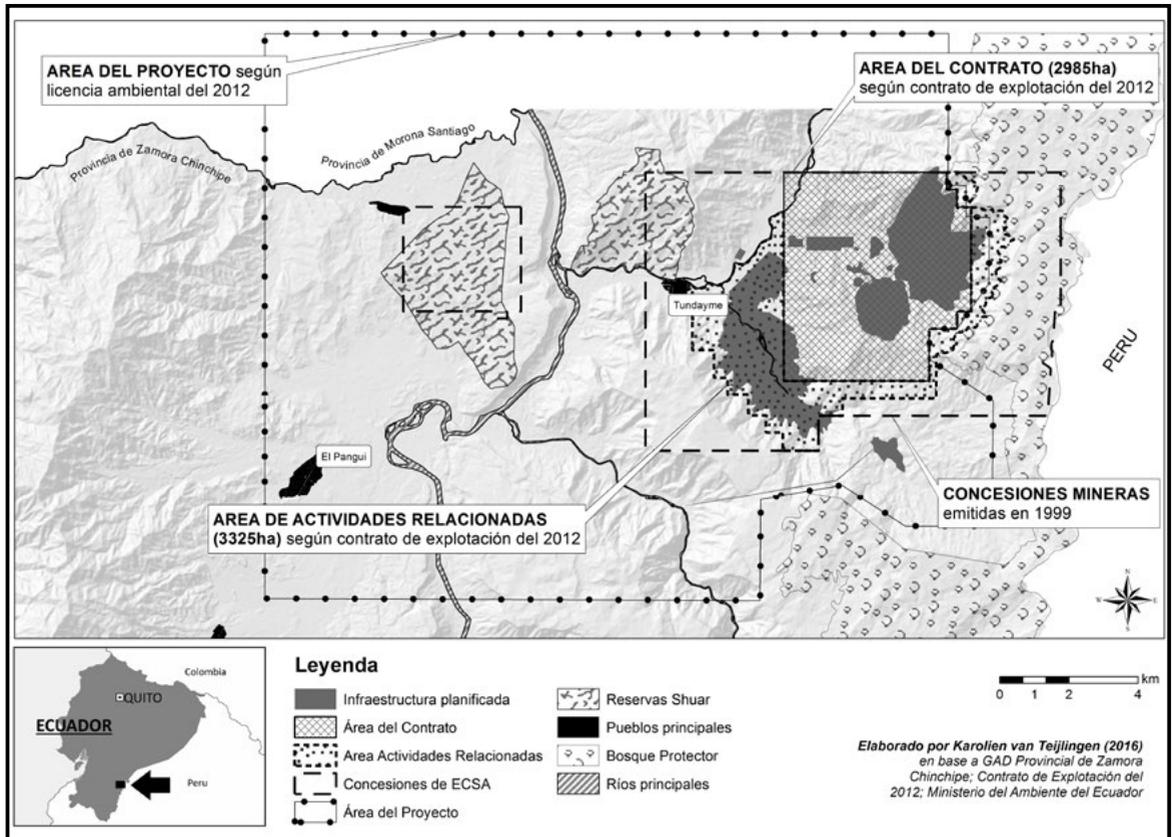


Figura 4. Las delimitaciones territoriales del gobierno nacional alrededor del proyecto Mirador.

le permitieron a la empresa pedir la expropiación de los finqueros que se encuentran dentro de ellas, a más de la protección con la fuerza pública.²³ Estos nuevos delineamientos territoriales incorporan entonces el poder estatal para la apropiación del espacio y la alteración de las territorialidades ya existentes. Es más, los mapas posibilitaron borrarlas a través de expropiaciones forzadas que se efectuaron en los años 2014-2016.

Conforme la territorialidad minera se materializa en Tundayme, entra en interacción con el paisaje imbricado analizado en la sección 3 de este artículo. Un ejemplo de cómo se observa tal ‘encuentro’ de

territorialidades es el caso del barrio San Marcos. Este barrio estaba ubicado a menos de un kilómetro del campamento de la empresa minera ECSA. Se creó en 1980 cuando una familia colona dona 4 ha de su finca para la construcción de casas y servicios públicos como la escuela e iglesia. Según los entrevistados, en sus tiempos era un pueblo animado donde los campesinos de las fincas de las zonas aledañas se encontraban y se organizaban. Recuerdan además el sentimiento de solidaridad, las fiestas patronales, las mingas y la abundante producción agropecuaria.²⁴ A pesar de que la donación del terreno nunca fue formalizada en papel, el barrio y la infraestructura comunitaria fueron considerados como bienes comunes por los acuerdos verbales y el sacrificio que les costó su construcción:²⁵

23 El contrato minero permite “el concesionario minero solicitar la constitución de las servidumbres y acciones de amparo administrativo que sean necesarias” y el área de protección “sirve para proteger y garantizar al Proyecto Minero de cualquier tipo de perturbación que impida su normal ejecución” por parte del Estado (Art. 4.5.4-6 del contrato).

24 Notas de campo agosto 2015.

25 Entrevista líder de Cascomi, 15 de enero 2015.

Él entregó las 4 hectáreas y desde ese entonces prácticamente queda eso como un territorio en manos de la comunidad para concentraciones de la comunidad en ese entonces, y se construyó la capilla, y también la escuelita mediante mingas, con los propios moradores y nunca se hizo escrituras... Esos eran bienes patrimoniales de la comunidad.

Sin embargo, en los planes de la empresa el barrio aparece como piscina de relaves y que “por razones de seguridad y de diseño, la población de San Marcos será reubicada” (Terrambiente S.A., 2006, p. ix). En el mismo año, la empresa procede a comprar la finca de la familia colona antes mencionada, cuya escritura aún incluye las 4 ha del barrio de San Marcos. A pesar de los acuerdos verbales con la familia de no incluirlo en el acta de venta, la empresa se declara dueña del barrio²⁶ y considera a sus habitantes como posesionarios en propiedad de la empresa.²⁷ Por consiguiente, pone en marcha un proceso de negociación para concretar su desalojo. ECSA ofrece compensaciones financieras y promete la construcción de un Nuevo San Marcos al lado de la cabecera parroquial de Tundayme. Con esta promesa, los moradores salen poco a poco de San Marcos hasta el punto que en un estudio del 2011 se declara extinto (Walsh Environmental Scientists and Engineers, 2010, p. 438): “El centro poblado de San Marcos actualmente ya no existe, la infraestructura social de servicios (escuela, colegio, vías) está deteriorada, el 95% de las familias se ha trasladado a vivir en Tundayme o fuera del área de impacto directo”.

No obstante, esta imagen de una reubicación aparentemente exitosa enmascara el descontento y los reclamos de los finqueros y los moradores de San Marcos. Contrario a lo afirmado por ECSA, ellos alegan que el Nuevo San Marcos nunca fue implementado, las casas no fueron construidas en el número ofrecido y muchos pagos quedaron a medias. Además enmascara el hecho de que la escuela seguía en funciones hasta el año 2013 y que algunas familias del barrio se negaban a salir de sus casas por

el incumplimiento de los acuerdos. Los intentos de un grupo organizado de finqueros y moradores de San Marcos de dialogar y negociar con la empresa o denunciar este y otros conflictos a las autoridades fueron infructuosos. En cambio, el grupo se ve enfrentado con denuncias e intimidaciones desde la empresa,²⁸ mientras el gobierno los marginaliza y los tilda como obstáculos para el desarrollo del país. En el año 2013 la empresa decide comenzar un proceso de servidumbre que permite la expropiación forzada de los finqueros que se resistieron a vender sus fincas.²⁹ A pesar de mucho retraso en el proceso, en mayo de 2014 la empresa procede a dismantelar la infraestructura comunitaria de San Marcos. Con resguardo policial, las áreas comunales son cercadas y las retroexcavadoras de la empresa demuelen la capilla y la escuela y destruyen la cancha comunal. Este y otros desencuentros y conflictos territoriales impulsaron varias reivindicaciones y procesos de resistencia por parte de grupos shuar y colonos.

Procesos de resistencia y la defensa de territorialidades alternativas

Durante su expansión territorial, el proyecto Mirador ha generado contención y resistencia por parte de varios grupos locales. Un primer proceso de resistencia comienza en el 2006, cuando ambientalistas, campesinos y líderes shuar alarmados por los planes de la empresa se organizan en el *Comité de Defensa de Naturaleza, Salud y Vida del Pangui* para frenar el proyecto. En la coyuntura del cambio político causado por la elección de Rafael Correa en el 2006 y la apertura del debate sobre el desarrollo y la extracción que este generó posteriormente, este grupo articuló sus demandas en concordancia con discursos que dominaban a nivel nacional e internacional. Estos incluían un fuerte énfasis en modelos de desarrollo alternativos a la minería capitalista como el Buen Vivir, en que se combinaban la soberanía local, formas de vida

26 Entrevista con dicha familia colona el 17 de agosto 2015 y con líder colono el 27 de octubre 2015.

27 Entrevista a un gerente de ECSA en Radio Cenepa, mayo 2014.

28 Entrevista con dirigentes de este grupo el 18 de noviembre 2014, 13 de enero 2015 y 27 de octubre 2015.

29 La Ley Minera del 2009, en el artículo 15 y 100-103, permite al concesionario pedir servidumbre sobre los predios que requiere por el tiempo que dure el proyecto a cambio de un pago por daños y perjuicios. A no llegar a convenios voluntarios, Arcom intervendrá y establecerá el pago.

basadas en la agricultura y el respeto a la naturaleza. Su discurso además tuvo un elemento fuertemente local, alimentado por el agravio compartido fruto de la guerra. El Comité de Defensa logró entonces crear una alianza de diversos actores locales —entre ellos shuar, pequeños mineros, finqueros, mujeres, y jóvenes—, quienes participaban en foros y marchas regionales y nacionales, enviaron propuestas a la Asamblea Constituyente y, en fin, forzaron la suspensión temporal del proyecto entre 2007 y 2009 (Warnaars, 2013). A pesar de su fuerza y los éxitos, la organización tenía también algunas debilidades y fragmentaciones. Por ejemplo, su mayor apoyo se concentraba en la cabecera del cantón El Pangui y contaba con una baja participación de los habitantes de Tundayme. Su composición mixta y la presencia de una gama de intereses hicieron que la reproducción de la minería como amenaza en común fuera laboriosa y el riesgo de subdivisiones estuvo siempre presente. Finalmente, estas debilidades y la presión que ejercía el gobierno de Rafael Correa a través de la criminalización y difamación de sus líderes provocaron que la organización se disolviera.

Un segundo episodio de conflicto y contienda política comienza en el 2012, cuando la empresa firma el contrato de explotación con el Estado e intensifica su trabajo en la zona. En esta época, la resistencia surge desde la parroquia de Tundayme, donde los impactos ambientales del proyecto, las transformaciones territoriales y el empuje estatal hacia la minería se vuelven más presentes. Aquí se encontraba además el grupo que se veía directamente afectado en su interés y su vida diaria a causa de las expropiaciones y recompensas insatisfactorias. Esta fase de conflictividad coincidió con el tiempo de investigación, por lo que a continuación relataré con más detalle dos procesos de resistencia y defensa de una territorialidad alternativa a la minería en la parroquia de Tundayme: uno liderado por un grupo de colonos y otro, por algunas comunidades shuar.

El primer proceso es el de Cascomi. El año 2013 se inicia un proceso de organización social a partir de las expropiaciones antes mencionadas en el barrio San Marcos y sus alrededores. Si bien esta organización se inicia con el propósito de mejorar las condiciones de las expropiaciones, pronto se convierte en un espacio de resistencia al proyecto minero. En

las entrevistas con los colonos que forman este grupo se plasma el arraigo social y sentimental que han establecido con esta parte de la Cordillera del Cóndor, a pesar de haber migrado desde otros lugares del país. Destacan todos los sacrificios realizados para atravesar el monte y convertir las tierras ‘ociosas’ del Oriente en fincas productivas y autosustentables. Cuentan cómo hicieron mingas y construyeron las vías, las escuelas, el sistema de agua entubada y las capillas con sus propias manos, sin mayor apoyo del Estado. Su trabajo colectivo ha resultado en la construcción de una comunidad —tanto en el sentido físico como social— que para los colonos reafirma su pertenencia legítima al lugar.³⁰ Por tanto denuncian las técnicas de incursión y conmensuración de la empresa, que según los miembros de esta organización equivocadamente piensa que todo se compra con dinero. Reclaman que su dignidad, su sacrificio y sus memorias no tienen precio, o como una de ellas lo pone, “tal vez puedan recompensar por mi tierra, pero no se recompensan 40 años de vida”.

Este sentimiento de arraigo y pertinencia es articulado con más fuerza cuando la empresa destruye la infraestructura comunitaria de San Marcos en 2014. Sobre todo la demolición de la capilla, el hogar del santo patrono San Marcos cuyas bendiciones se honra cada año en las fiestas patronales, se considera un fuerte agravio.³¹ Los moradores declaran que ellos son los legítimos dueños, ya que fueron ellos que la construyeron a través de mingas. Además persiste la memoria de la guerra:³² *“Esto es un patrimonio de la comunidad. Aquí habían escenas de lucha con nuestro vecino Perú. Imagínese, eso volverlo a perder... para mí es lamentable”*.

La pequeña capilla —en sí un sedimento material de la historia de evangelización y colonización— se convirtió entonces en un símbolo de un nuevo

30 Entrevistas con colonos y colonas de El Pangui, San Marcos y Tundayme el 30 de octubre 2014, 4 de noviembre 2014, 23 y 26 de noviembre 2016 y observaciones durante asambleas y mingas en comunidades colonas en 2014 y 2015.

31 Boletín “San Marcos símbolo de Resistencia”, emitido por Organización de Acción Social Cóndor Mirador.

32 Notas de observaciones participativas en mingas en el ‘Nuevo San Marcos’, 17 de octubre 2014.

desencuentro entre diferentes contenidos y lógicas territoriales. Sin embargo, en un giro irónico de la historia, son ahora los colonos quienes se encuentran sujetos a la exclusión epistemológica que años atrás habían ejercido sobre los shuar. Sus prácticas territoriales y fuentes de legitimización de control no son reconocidos por la empresa que, amparada por las políticas promineras del gobierno y visiones excluyentes de lo que es el desarrollo, puede apropiarse del espacio. Como repetición de la historia, pero invertidos los papeles, los colonos se quedan marginalizados ante el poder de la alianza Estado-empresa.

En vista de esta “apropiación ilegítima” de lo que fuera percibido como común,³³ el grupo comienza a denunciar los impactos generados por el proyecto, poniendo énfasis en sus derechos colectivos. En búsqueda de consolidarse y fortalecer su lucha por la tierra, se registra como comunidad indígena shuar bajo el nombre Comunidad Amazónica de Acción Social Cordillera del Cóndor Mirador. Integrado mayoritariamente por miembros colonos, la comunidad basa su identificación como comunidad indígena en su pertenencia colectiva y su arraigo en la Cordillera del Cóndor. Los líderes se apoyan además en la Constitución recientemente promulgada, que promueve principios de plurinacionalidad y el derecho a la construcción de una identidad cultural.³⁴

Estamos reconocidos como comunidad shuar con territorito ancestral porque la misma Constitución reconoce que este territorio es shuar ancestral y nosotros estamos viviendo aquí ya hace muchos años... más de 50 o 60 años que nuestros mayores entraron acá, yo nací acá; entonces desde ese punto de vista nosotros hemos decidido defender este territorio, de ahí es que nace esta figura.

En su naciente discurso como comunidad indígena, Cascomi incorpora algunas prácticas y símbolos de los shuar. El logo de la organización cambia al incluir una imagen de dos hombres shuar con lanzas y varios de sus miembros comienzan a señalar la “cara

del indio” en las rocas de la cordillera arriba de San Marcos. También elaboran un mapa de la zona con todos los nombres shuar de los ríos y comienzan a usarlos sistemáticamente en sus declaraciones y entrevistas. Su discurso hace asimismo cada vez más referencia a su relación con la naturaleza, perfilando así a Cascomi como guardianes de la naturaleza:³⁵ *“Nosotros, como indígenas que vivimos históricamente en la zona, vivimos de la tierra, vivimos protegiendo el agua, la montaña, la biodiversidad para garantizar un aire puro, garantizar que haya productos para consumir en las ciudades, para garantizar que en las ciudades se tome un vaso de agua con seguridad”.*

La autodeterminación les ha abierto nuevas posibilidades para defender su lugar de arraigo y sus formas de vida. Una de estas posibilidades es acceder a derechos colectivos a la tierra que protegen a los miembros individuales de ser expropiados. Después de unos meses de su identificación como indígena, Cascomi compra un terreno de varias hectáreas de forma colectiva para comenzar la construcción de su propio Nuevo San Marcos.³⁶ Aquí, los miembros de Cascomi trabajan en mingas para dar lotes a las familias que se encuentran sin casa, para construir una huerta comunitaria y, lo más importante, para reconstruir la capilla de su patrono San Marcos. Para sus miembros, la reconstrucción del centro poblado se articula como una resistencia en contra de la expansión territorial de la empresa y como construcción de una territorialidad alternativa. Según ellos, las plantas de la huerta servirían para reforestar las áreas deforestadas por la empresa minera, y las casas servirían para proveer la reubicación que la empresa nunca realizó.³⁷ Esperanzados por esta recuperación, los miembros de Cascomi planifican incluir todas sus fincas bajo un solo título colectivo de territorio ancestral (Figura 5). Curiosamente, las fincas que en tiempos de colonización fueron apropiadas y defendidas como propiedad privada, a veces enfrentándose

35 Entrevista de radio con dirigente de Cascomi, enero 2016.

36 El Nuevo San Marcos se encontraba a poca distancia del pueblo original, de igual forma dentro del área que la empresa tenía destinada a piscina de relaves. Cascomi contaba con registro de propiedad a nombre de la organización.

37 Observaciones participativas en mingas en el ‘Nuevo San Marcos’, 17 de octubre 2014.

33 Según dirigentes de Cascomi, entrevista 27 de octubre 2015.

34 Entrevista dirigente de Cascomi, 14 de enero 2015.

con los mismos shuar, ahora son pensadas en términos colectivos y como ‘derechos ancestrales’.

Otra estrategia que se abrió al identificarse como indígena es la construcción de nuevas alianzas con las organizaciones indígenas regionales y nacionales, como la Confenaie y la Conaie. Asimismo, permitió colaborar con gobiernos y ONG que tienen interés en defender derechos colectivos. A través de estos lazos multiescalares, Cascomi gestiona proyectos comunitarios y campañas de defensa. El gobierno provincial de Zamora Chinchipe, por ejemplo, cuyo prefecto, Salvador Quishpe –del partido indígena Pachakutik–, se ha mostrado crítico al proyecto Mirador desde el inicio, emprende proyectos agrícolas en El Nuevo San Marcos. Los lazos con las organizaciones indígenas y ONG ambientalistas operando desde Quito claramente dan frutos en el empoderamiento de su discurso alrededor del Buen Vivir, la defensa del territorio y su ‘indigenismo’. Su identificación como indígena también se considera un escalón para formar redes multiescalares y apelar al interés de organizaciones internacionales de derechos humanos, una posibilidad que durante el tiempo de esta investigación todavía no había sido explotada.

La reacción de la empresa y el gobierno (particularmente Arcom) ante este proceso de resistencia es la negación categórica de esta territorialidad alternativa a la del proyecto minero. Califican como invasores a los moradores del Nuevo San Marcos y proceden a la expropiación. En septiembre y diciembre del 2015, la fuerza pública y trabajadores de la empresa desalojan violentamente Nuevo San Marcos y a otros miembros de Cascomi cuyas tierras fueron demandadas por servidumbre. Los lazos de Cascomi con las organizaciones de Quito facilitan que las imágenes de los desalojos se divulguen en los medios nacionales y que se organice una campaña nacional *#ResisteTundayme* y *#NoMasDesalojosForzados*. Hasta la fecha, tanto las campañas como las numerosas acciones jurídicas de Cascomi no han tenido el éxito esperado.

Un segundo proceso de defensa territorial que quisiera realzar aquí es dirigido por los líderes de algunas comunidades shuar. Antes de relatar este proceso, cabe resaltar que a pesar de que en los

medios y campañas a menudo son retratados como categóricamente antiminereros, los shuar forman un grupo sumamente heterogéneo y fragmentado. Por más de medio siglo han vivido varias transformaciones territoriales, cambios culturales, migraciones, reorganizaciones políticas y conflictos internos, lo que ha engendrado diversas posiciones, respuestas y discursos con respecto a la minería a gran escala (Avci y Fernández-Salvador, 2016). Con la llegada del proyecto, algunos de ellos han decidido cooperar o negociar beneficios y empleo, mientras otros en cambio argumentan que deben resistirse a nuevas transformaciones (Van Teijlingen, 2016).

Tal posición crítica al proyecto fue adoptada por las comunidades San Carlos Numpaim, Churuwia y Yanua, que se encuentran cercanas del proyecto.³⁸ Tras experiencias negativas con la empresa y crecientes impactos ambientales negativos, estas comunidades han articulado posiciones en contra del proyecto y establecido la asociación Kakarám. El discurso antiminerero de estos actores se basa en la noción de ancestralidad y la relación específica que mantienen con los ríos, cascadas y las plantas medicinales de la Cordillera del Cóndor. Reclaman ser los dueños legítimos de la zona por su presencia milenaria y porque hicieron el favor de defender y proteger la patria con sus vidas durante la última guerra con Perú. Comparten el resentimiento de que les “quitaron todo” en el proceso de colonización, que “están marginados” de forma material y social, y que “ya no hay donde” continuar con su forma de vida.³⁹ Este sentimiento se profundiza al ver cómo la empresa acapara cada vez más de lo que consideran su territorio y afectan los ríos. Consideran además que los colonos que se quedaron con su tierra la venden fácil a la empresa, ya que no comparten una visión integral del concepto de territorio.

La expansión minera constituye entonces una nueva amenaza y estos líderes argumentan que como shuar

38 Los shuar están organizados políticamente en comunidades o ‘centros’, asociaciones que agrupan varias asociaciones y federaciones que agrupan a varias asociaciones.

39 Visiones de un líder shuar entrevistado en noviembre de 2015 y agosto de 2015; y una mujer shuar durante el mapeo participativo en noviembre de 2015, respectivamente.

deberían recuperar las tierras perdidas en vez de dejar que la compañía se apropie de ellas. Repudian la noción de propiedad privada y el valor monetario que la empresa propugna:⁴⁰

Nos vienen a comercializar, a comprar a nuestra tierra con indio y todo incluido. Luchemos contra ese cáncer! La vida y la dignidad no tienen precio [...]. Nunca lo van a entender, los gringos y chinos tendrían que hacerse shuar para entender. Ellos compran tierra, pero no pueden comprar el territorio. Con que estamos vivos los shuar, no habrá venta de esto.

En conversaciones sobre el futuro de sus comunidades, descartan además la visión del desarrollo y las relaciones sociedad-naturaleza que están implicadas en los proyectos de compensación de la empresa y el gobierno. El Buen Vivir que el Estado les ofrece –refiriéndose a las obras que construye bajo ese lema– para ellos no son Buen Vivir sino solo “monumentos de piedra” que “no dan de comer”.⁴¹ Su visión del *Penker Pujustin* –shuar para Buen Vivir– consiste en tener un territorio que les permita ser libres y tomar decisiones autónomas sin que la “gente de afuera” intervenga en ello.⁴²

Sus discursos han ido acompañados por varias prácticas de contraterritorialización. En el 2013 y 2014 varios líderes comenzaron a articular reivindicaciones para reclamar títulos colectivos de los terrenos alrededor de San Carlos Numpaim y Yanua. Además planificaron establecer una nueva comunidad, Ijisam, en las tierras del abuelo de varios de los líderes, que según ellos ha sido despojado ilegítimamente y en la actualidad es parte propiedad de ECSA. Para fundamentar sus reivindicaciones usaron los legados de las reservas medidas por los misioneros en la década de 1950 (en forma de mapas y documentación) y refirieron a la nueva Constitución que, según ellos, les garantiza la recuperación de su territorio. Para mayor visibilidad de sus reclamos han

buscado ayuda en la Federación shuar de Zamora Chinchipe y algunas organizaciones ambientales de Quito, pero sus articulaciones son débiles y generalmente infructuosas. En el 2013 y 2014 fueron más allá de reivindicaciones y se apropiaron físicamente de los terrenos en disputa con la empresa, para recuperar su territorio y construir viviendas. Todos sus intentos fueron anulados por la fuerza pública por tratarse de ‘invasiones’. Las autoridades competentes, a pesar de su política dirigida a la titulación de territorios indígenas, no han tramitado las peticiones de estos grupos shuar. En noviembre del 2014 el portavoz más fuerte de este grupo shuar, José Tendetza, fue asesinado por agresores desconocidos. Su trágica muerte hizo que la presión tras estas reivindicaciones bajara, pero no logró dispararla.

La Figura 5 presenta un mapa con las reivindicaciones territoriales formuladas por estas comunidades shuar, basado en dibujos de varios de sus líderes. Muestra también las tierras expropiadas reclamadas por Cascomi y la infraestructura planificada por la empresa minera. Lo que llama la atención en este mapa es que las reivindicaciones de Cascomi y las de los shuar coinciden espacialmente. Sin embargo, sus luchas territoriales han convergido solo esporádicamente. Es más, esta superposición en el espacio parece encadenar el reavivamiento de las tensiones entre los shuar y los colonos, provenientes de la colonización y conflictos del pasado. El 2013, por ejemplo, varios colonos y actualmente miembros de Cascomi denunciaron a líderes shuar por “realizar la apertura de trochas en nuestras parcelas” –actividades que eran necesarias para tramitar su petición de tierras ancestral. Según la denuncia, los colonos buscan prevenir que estos líderes tramiten títulos “por ser nativos de ese lugar”. Por su lado, líderes rechazan la referencia a “la cara del indio” por parte de miembros de Cascomi por su carácter despectivo, y señalan que para ellos es “la cara del Mashendo”.⁴³ Otros líderes shuar expresan sus dudas y críticas a Cascomi por utilizar la identidad shuar como estrategia política.

40 Un líder shuar durante una asamblea en San Carlos Numpaim en julio de 2012.

41 Entrevista con líder de Kakarám en noviembre de 2014 y observación durante una asamblea en San Carlos Numpaim en julio de 2012.

42 Entrevista con líder shuar en julio de 2012 y con una anciana shuar en octubre de 2014.

43 Visita a San Marcos con líder de la asociación shuar de Kakarám.

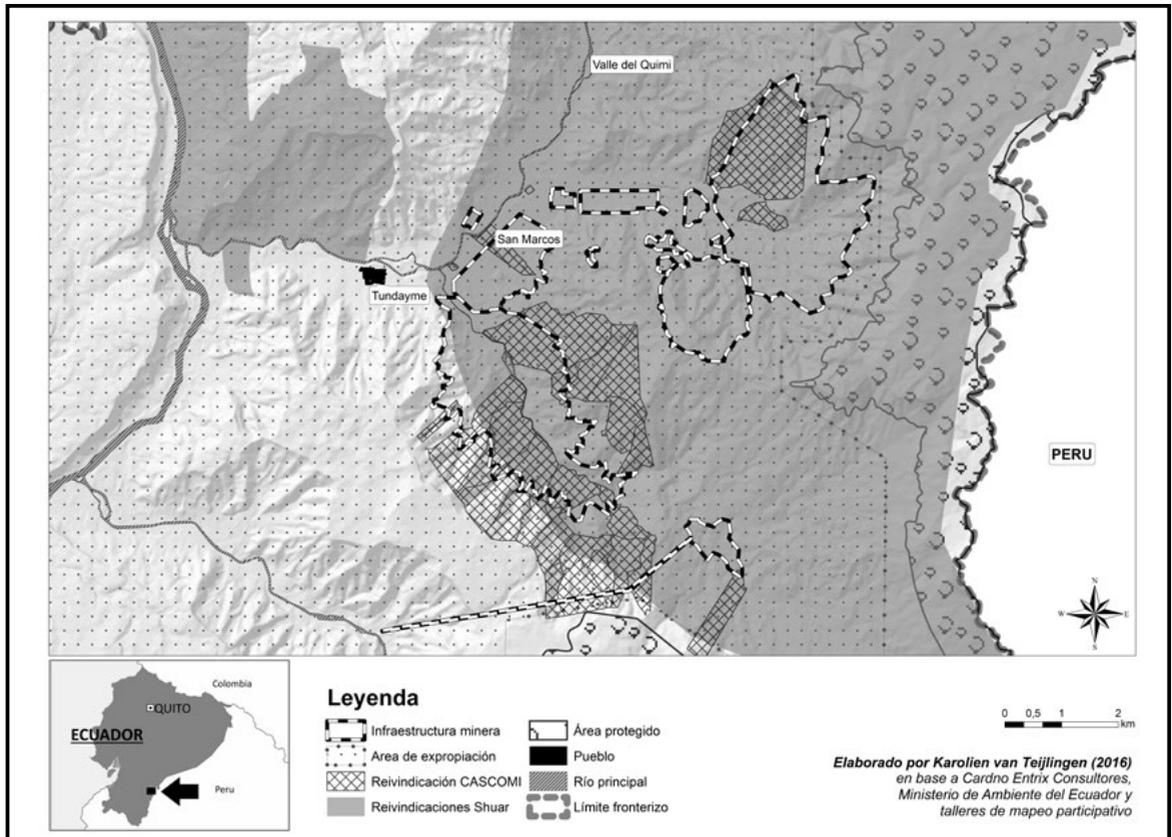


Figura 5. Pluralismo territorial: reivindicaciones de comunidades shuar, Cascomi y la empresa minera.

Este análisis nos da entonces algunas pautas sobre cómo se estructuran los conflictos mineros y los procesos de contienda política en relación al pluralismo territorial. Primero, se hace evidente un fuerte ‘desencuentro’ de lógicas territoriales, esta vez del tipo que describe Escobar (2001). Tanto los shuar como los colonos, pese a las diferencias entre estos actores, valoran y delinear el territorio por lo general sobre la base de relaciones y prácticas sociales relacionadas con los medios de vida y de (re)producción. Sin caer en romanticismos, para muchos de ellos el territorio conlleva un significado afectivo que incluye articulaciones de arraigo, luchas históricas, memorias, espíritus, dignidad e identidad que dan sentido a la vida. Por la expansión minera, esta noción de territorio basada en las memorias colectivas, el trabajo, las “ocupaciones de hecho” y las relaciones sociales (Bustamante 1988, pp. 147-148) choca con una basada en la explotación capitalista para un mercado internacional y procesos administrativos de expropiación legitimados por el marco legal nacional. En

esta territorialidad minera hay poco espacio para estos valores y formas de vida; por lo que son entonces transformados, conmensurados, borrados del mapa o marginalizados a través de discursos poderosos. Este desencuentro y la transformación forzada se encuentran en la base del conflicto y los grupos de resistencia que han surgido. Este choque además da forma al repertorio de contención basado en la contraterritorialización: su presencia física, su vida cotidiana y su colectividad contrastan las técnicas político-jurídicas de la empresa y marcan entonces efectivamente su diferencia.

Segundo, se muestra que los repertorios de contención de Cascomi y las comunidades shuar se han desenvuelto en articulación con las aperturas y oportunidades que ofrecen los nuevos discursos y políticas progresistas del gobierno de Correa. El Buen Vivir, los derechos de la naturaleza y la atención para la titulación de territorios indígenas forman ejes de apalancamiento para formular reivindicaciones y captar el

interés y el apoyo de organizaciones en otras escalas. Sin embargo, es crucial resaltar que esta articulación no hubiera sido posible sino por las características y estructuras únicas del lugar, tales como la presencia ancestral de los shuar, la forma en que los colonos se identifican con la tierra, la institución local de la minga como forma de trabajo colectivo, el legado de la guerra fronteriza. Asimismo, las particularidades bióticas, influyen: la biodiversidad y el estatus de la Cordillera del Cóndor como Bosque Protector – reconocido por el mismo Estado– son argumentos empleados para amplificar sus reclamos. Esto indica que el Estado y las organizaciones operando a nivel nacional son factores estructurantes de la contienda política, que estos interactúan con la identidad del lugar para dar forma a los repertorios de contención.

Tercero, es notorio que en la segunda fase del conflicto no se haya logrado forjar una alianza entre los colonos y los shuar en su lucha en contra de la minería. A pesar de que los contenidos territoriales de ambos grupos muestran convergencias ante la lógica extractivista en el sentido que se basan en experiencias vividas, el arraigo y “ontologías relacionales” (Escobar, 2016, p. 18), y a pesar de que sus reivindicaciones territoriales coinciden espacialmente, sus luchas se mantienen separadas. Sus repertorios de contención más bien agudizan las grietas interétnicas, lo cual se explica por la historia de pluralismo territorial. Esto sugiere que las divisiones y patrones de marginalización de los shuar del pasado se perpetúan dentro de los movimientos actuales. Estas estrategias de lucha pueden entonces perjudicar una cooperación cercana entre estos dos grupos en el futuro y pone en duda el potencial de las alternativas en términos de una convivencia pacífica que pueda surgir de estas luchas.

Discusión y conclusión

Este análisis del caso Mirador muestra cómo la expansión de nueva actividad capitalista –la minería a gran escala promovida por discursos desarrollistas y nacionalistas que no se conocían en Ecuador– introduce reconfiguraciones territoriales sustanciales. En los planes de la empresa y el Estado diseñados desde Quito, Toronto y Beijing, Tundayme pasó de ser una parroquia común y corriente a un ya-

cimiento minero económicamente viable, y así sus valles, montañas y ríos fueron destinados a convertirse en piscinas de relaves, tajos de mina y fuentes de energía eléctrica. La subsecuente apropiación y control territorial fueron legitimados a través de mapas abstractos, procesos administrativos y legales, y materializados con el uso de la fuerza pública. Esta expansión capitalista no se realizó en ‘tierras vacías’, sino en áreas habitadas y apropiadas por comunidades campesinas e indígenas que han tejido complejas territorialidades a través del tiempo. En vista de esta superposición de territorialidades y la transformación tangible e intangible de sus territorios, varios grupos shuar y colonos han invocado reivindicaciones y emprendido diferentes estrategias de contraterritorialización.

El concepto de pluralismo territorial contribuye al análisis de este tipo de conflictos mineros, de los movimientos que generan y los matices de estos procesos. En primer lugar, el concepto de pluralismo territorial ayuda a entender los conflictos mineros como choques entre territorialidades plurales e incommensurables. Es decir, son desencuentros entre formas profundamente distintas de comprender y relacionarse con la tierra y la naturaleza, de diferentes modos de usarlas y transformarlas materialmente como consecuencia de dichas relaciones (Hoogesteger et al., 2016). Por la presencia de estos “diferentes contenidos materiales, sociales y simbólicos” (Boelens et al., 2016, p. 8), los conflictos muchas veces nacen a la vista de esta incommensurabilidad, así como de las técnicas de commensuración que resultan insatisfactorias, incompletas o injustas. Lo que además resalta a través del análisis de pluralismo territorial, son las relaciones de poder que están intrínsecamente conectadas con las transformaciones y conflictos territoriales. Se transparentan las estructuras sociales, los mecanismos, los discursos y las fuentes de legitimización que permiten que un actor imponga su territorialidad sobre otras. El caso estudiado aquí evidencia que particularmente el Estado tuvo un papel importante en remodelar el campo gravitacional de poder y engendrar ciertos procesos de revaloración y resignificación. Tanto en el pasado como en el actual conflicto, el Estado ha sido un actor crucial en la facilitación de la expansión de actividades capitalistas. Sin embargo, su papel como facilitador del capital es ambiguo, ya que en

el contexto neoextractivista también ofrece aperturas para reivindicaciones acerca del desarrollo, los derechos colectivos y participación. Como muestra este caso, estas reivindicaciones conducen a nuevos procesos de contraterritorialización antiminerero.

En segundo lugar, poner énfasis en el pluralismo territorial ayuda a interpretar la contienda política, los procesos de movilización antiminerera y la formulación de alternativas que surgen de estos conflictos. Como se muestra en este artículo, los procesos de resistencia en la Cordillera del Cóndor se ven nutridos y fortalecidos por los sentimientos de pertenencia y la identidad del ‘lugar’ que estos grupos han desarrollado a través de sus interacciones históricas y experiencias vividas (Escobar, 2001; Massey, 2004). La articulación de la identidad del lugar y el sentido de un agravio compartido permite que los shuar y los colonos desarrollen narrativas antimineras y proyectos de contraterritorialización que tengan cierto eco en la población local. En una fase temprana del conflicto minero, esto favorece incluso la formación de una alianza local en contra del proyecto minero que une actores con identidades diferenciadas, como shuar, pequeños mineros, colonos, mujeres, y jóvenes (Warnaars, 2013). En esta y otras fases consecutivas, estas narrativas y prácticas basadas en la identidad del ‘lugar’ (*place-based identity*) sirven además para enmarcar sus luchas en derechos constitucionales acerca del Buen Vivir, los derechos de la naturaleza y el derecho a territorio indígena. Esto les conecta con determinados elementos del Estado que promueven estos derechos y les abren nuevas posibilidades. Asimismo, facilitan que estos grupos construyan alianzas y redes multiescalares con actores de la sociedad civil que les colaboran en la definición de estrategias legales y empoderan la articulación de un discurso de defensa del territorio y su “indigenismo”. Así, el concepto de pluralismo territorial explica las estructuras de oportunidades que tienen los grupos locales para movilizarse, y los repertorios, estrategias y redes a través de los cuales lo hacen (Dietz y Engels, 2017b; Tarrow y Tilly, 2009).

Asimismo, el concepto de pluralismo territorial ayuda a ver los matices de los procesos y estrategias de movilización basados en una identidad del lugar (*place-based struggles*), y a desvelar sus posibles de-

bilidades y limitaciones. Una limitación fue oportunamente descrita por Avcı y Fernández-Salvador (2016), quienes enfocándose en la población shuar observan una ausencia de una agenda común debido a la historia de colonización interna y la fragmentación territorial que aquello conllevó. No obstante, el presente análisis buscó ir más allá de la cuestión del “porqué ciertas comunidades resisten la minería, mientras otras no lo hacen” (Conde y Le Billon, 2017, p. 681) y preguntó cómo la historia de pluralismo territorial estructura las estrategias de los grupos que sí se resisten. He mostrado entonces que la importancia del pluralismo territorial se destaca sobre todo en la más reciente fase del conflicto, en la cual la presencia del proyecto se volvió más concreta e intereses materiales (p.e., luchas por la tierra) se hicieron más prominentes. En esa fase se nota claramente que la posibilidad de que surja una movilización que una a los shuar y los colonos y que represente los intereses de ambos grupos —a pesar de que sus discursos y prácticas muestran semejanzas y que existen agravios en común—, esta está debilitada por los conflictos y desigualdades fruto de la historia. Así, los proyectos de vida que surgen de esas luchas (Escobar, 2001) y se plasman en las reivindicaciones territoriales fragmentadas y sobrepuestas tienen un alcance limitado y difícilmente conducen a alternativas duraderas, pacíficas e inclusivas.

Los matices expuestos por el concepto de pluralismo territorial no tan solo son valiosos para los académicos que estudiamos esta conflictividad; también cobran importancia para los actores que son parte de ello. A los gobiernos y las empresas proponentes de la minería a gran escala les ayuda a entender estos conflictos como mucho más que solo ‘fallas técnicas’ de los mecanismos de gobernanza, de la compensación o de la comunicación. Más bien deja ver choques de territorialidades inconmensurables que surgen de una larga historia de experiencias vividas, conflictos e injusticias en que el Estado y el capital mismo han tenido un papel decisivo. A su vez, muestra la necesidad de que las ONGs y organizaciones ambientalistas que colaboran con grupos locales —y así empoderan ciertos grupos vis-a-vis otros— tomen en cuenta el complejo mosaico social y las relaciones de poder desiguales dentro de la población local al momento de decidir sobre sus estrategias.

Agradecimientos

Algunos conceptos e ideas discutidos en este artículo se basan en un trabajo colaborativo con la Dra. Ximena Warnaars (véase Van Teijlingen y Warnaars, 2017).

Referencias citadas

- Agnew, J. (1994). The territorial trap: the geographical assumptions of international relations theory. *Review of International Political Economy*, 1(1), 53-80.
- Agnew, J. y Oslender, U. (2013). Overlapping territories, sovereignty in dispute: empirical lessons from Latin America. En Nicholls, W. y Miller, B. (Eds.). *Spaces of Contention: Spatialities and Social Movements* (pp. 121-140). London: Ashgate Publishing, Ltd.
- Arsel, M., Hogenboom, B. y Pellegrini, L. (2016). The Political Economy of the Extractive Imperative: Social Conflict, Development and the State in Latin America. *Extractive Industry and Society*, 3(4), 880-887.
- Avcı, D. y Fernández-Salvador, C. (2016). Territorial dynamics and local resistance: Two mining conflicts in Ecuador compared. *The Extractive Industries and Society*, 3(4), 912-921. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2016.10.007>
- Baletti, B. (2012). Ordenamiento Territorial: Neo-developmentalism and the struggle for territory in the lower Brazilian Amazon. *Journal of Peasant Studies*, 39(2), 573-598. <https://doi.org/10.1080/03066150.2012.664139>
- Bebbington, A., Humphreys Bebbington, D., Bury, J., Langan, J., Muñoz, J. P. y Scurrah, M. (2008). Mining and social movements: struggles over livelihood and rural territorial development in the Andes. *World Development*, 36(12), 2888-2905.
- Bebbington, A., Humphreys Bebbington, D. H., Hinojosa, L., Burneo, M. L. y Bury, J. (2013). Anatomies of conflict: social mobilizations and new political ecologies of the Andes. En Bebbington, A. y Bury, J. T. (Eds.). *Subterranean Struggles: new dynamics of mining, oil, and gas in Latin America* (pp. 241-266). Austin: University of Texas Press.
- Boelens, R., Hoogesteger, J., Swyngedouw, E., Vos, J. y Wester, P. (2016). Hydrosocial territories: a political ecology perspective. *Water International*, 41(1), 1-14. <https://doi.org/10.1080/02508060.2016.1134898>
- Bottasso, J. (1987). *La vida del pueblo shuar*. Quito: Abya-Yala.
- Brand, U., Dietz, K. y Lang, M. (2016). Neo-Extractivism in Latin America – one side of a new phase of global capitalist dynamics. *Ciencia Política*, 11(21), 125-159. <https://doi.org/10.15446/cp.v11n21.57551>
- Brighenti, A. M. (2010). On Territorology Towards a General Science of Territory. *Theory, Culture & Society*, 27(1), 52-72. <https://doi.org/10.1177/0263276409350357>
- Burchardt, H.-J. (2016). El neo-extractivismo en el siglo XXI. Qué podemos aprender del ciclo de desarrollo más reciente en América Latina. En Burchardt, H.-J., Larrea, C. y Peters, S. (Eds.). *Nada dura para siempre: neo-extractivismo tras el boom de las materias primas* (pp. 55-87). Quito: Abya-Yala.
- Burchardt, H.-J. y Dietz, K. (2014). (Neo-)extractivism – a new challenge for development theory from Latin America. *Third World Quarterly*, 35(3), 468-486. <https://doi.org/10.1080/01436597.2014.893488>
- Burchardt, H.-J., Domínguez, R., Larrea, C. y Peters, S. (Eds.) (2016). *Nada dura para siempre: neo-extractivismo tras el boom de las materias primas*. Quito: Abya-Yala.
- Bury, J. y Bebbington, A. (2013). New Geographies of Extractive Industries in Latin America. En Bebbington, A. y Bury, J. (Eds.). *Subterranean Struggles: new dynamics of mining, oil, and gas in Latin America* (pp. 27-66). Austin: University of Texas Press.
- Bustamante, T. (1988). *Larga lucha del Kakaram contra el Sucre*. Quito: Abya-Yala.
- Cardno Entrix (2014). *Actualización del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental*. Quito: Cardno Entrix Consultants.
- CEDHU y FIDH (2010). *Intervención minera a gran escala en Ecuador y vulneración de derechos humanos: Caso Corriente Resources*. Quito: Comisión Ecuémica de Derechos Humanos y Federación Internacional de Derechos Humanos.

- Composto, C. y Navarro, M. L. (Eds.) (2014). *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México DF: Bajo Tierra Ediciones.
- Conde, M. (2017). Resistance to Mining. A Review. *Ecological Economics*, 132, 80-90. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2016.08.025>
- Conde, M. y Le Billon, P. (2017). Why do some communities resist mining projects while others do not? *The Extractive Industries and Society*, 4(3), 681-697. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2017.04.009>
- Cox, K. R. (1991). Redefining 'territory.' *Political Geography Quarterly*, 10(1), 5-7. [https://doi.org/10.1016/0260-9827\(91\)90023-N](https://doi.org/10.1016/0260-9827(91)90023-N)
- Delaney, D. (2009). Territory and Territoriality. En R. Kitchin, R. y Thrift, N. (Eds.). *International Encyclopedia of Human Geography* (pp. 196-208). Oxford: Elsevier.
- Deonandan, K. y Dougherty, M. L. (Eds.) (2016). *Mining in Latin America: Critical approaches to the new extraction*. New York: Routledge Earthscan.
- Dietz, K. y Engels, B. (2017a). Contested extractivism: actors and strategies in conflicts over mining. *DIE ERDE – Journal of the Geographical Society of Berlin*, 148(2-3), 111-120.
- Dietz, K. y Engels, B. (2017b). Contested Extractivism, Society and the State: An Introduction. En Engels, B. y Dietz, K. (Eds.). *Contested Extractivism, Society and the State* (pp. 1-19). Palgrave Macmillan UK. https://doi.org/10.1057/978-1-137-58811-1_1
- Elden, S. (2013). *The birth of territory*. Chicago, IL: University of Chicago Press.
- Escobar, A. (2001). Culture sits in places: reflections on globalism and subaltern strategies of localization. *Political Geography*, 20(2), 139-174. [https://doi.org/10.1016/S0962-6298\(00\)00064-0](https://doi.org/10.1016/S0962-6298(00)00064-0)
- Escobar, A. (2016). Sentipensar con la Tierra: Las Luchas Territoriales y la Dimensión Ontológica de las Epistemologías del Sur. *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 11(1), 11-32. <https://doi.org/10.11156/312>
- Foucault, M. (1982). The subject and power. *Critical Inquiry*, 8(4), 777-795.
- Foucault, M. (2007). *Security, territory, population: lectures at the Collège de France, 1977-78*. New York: Picador.
- Galeano, E. (1973). *Open veins of Latin America: five centuries of the pillage of a continent*. New York: Monthly Review Press.
- Giménez, G. (2005). Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural. *Trayectorias*, VII(17), 8-24.
- Goodale, M. y Postero, N. (2013). *Neoliberalismo, interrupted: social change and contested governance in contemporary Latin America*. Palo Alto, CA: Stanford University Press.
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. *Extractivismo, Política y Sociedad*, 187-225.
- Haesbaert, R. (2010). Território e multiterritorialidade: um debate. *GEOgraphia*, 9(17), 19-46.
- Harner, M. J. (1984). *The Jivaro: People of the Sacred Waterfalls*. Oakland, CA: University of California Press.
- Haslam, P. A. y Ary Tanimoune, N. (2016). The Determinants of Social Conflict in the Latin American Mining Sector: New Evidence with Quantitative Data. *World Development*, 78, 401-419. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2015.10.020>
- Hogenboom, B. (2012). Depoliticized and Repoliticized Minerals in Latin America. *Journal of Developing Societies*, 28(2), 133-158.
- Hoogesteger, J., Boelens, R. y Baud, M. (2016). Territorial Pluralism: Water users' multi-scalar struggles against state ordering in Ecuador's Highlands. *Water International*, 41(1), 91-106.
- Latorre, S. (2012). El movimiento ecologista popular antiminero en el Ecuador. *Ecuador Debate*, 87, 122-45.
- Lefebvre, H. (1991). *The production of space* (Vol. 142). Oxford: Blackwell.
- Li, T. M. (2007). Governmentality. *Anthropologica*, 49(2), 275.
- Little, P. E. (2001). *Amazonia: territorial struggles on perennial frontiers / Paul E. Little*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

- Mähler, A. y Pierskalla, J. H. (2015). Indigenous Identity, Natural Resources, and Contentious Politics in Bolivia: A Disaggregated Conflict Analysis, 2000-2011. *Comparative Political Studies*, 48(3), 301-332. <https://doi.org/10.1177/0010414014545012>
- Massey, D. (2004). Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 77-84.
- Middeldorp, N., Morales, C. y Van der Haar, G. (2016). Social mobilisation and violence at the mining frontier: The case of Honduras. *The Extractive Industries and Society*, 3(4), 930-938. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2016.10.008>
- Moore, D. S. (2005). *Suffering for territory: Race, place, and power in Zimbabwe*. Durham, NC: Duke University Press.
- Neill, D. A. (2007). Inventario botánico de la región de la Cordillera el Cóndor, Ecuador y Perú: actividades y resultados científicos del proyecto, 2004-2007.
- Painter, J. (2010). Rethinking Territory. *Antipode*, 42(5), 1090-1118. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.2010.00795.x>
- Paz, M. F. (2014). Paisajes mineros, geografías de resistencia. Territorialidades en disputa en Guatemala y Chiapas, México. *Latin American Encounters*, 2.
- Peluso, N. L. y Lund, C. (2011). New frontiers of land control: Introduction. *The Journal of Peasant Studies*, 38(4), 667-681. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.607692>
- Porto-Gonçalves, C. W. (2001). *Geo-grafías: Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI.
- Raffestin, C. (1993). *Por uma geografia do poder*. São Paulo: Ática.
- Raffestin, C. y Butler, S. A. (2012). Space, territory, and territoriality. *Environment and Planning-Part D*, 30(1), 121-141.
- Restrepo Guzmán, M. T. (1992). *Estado, actores y conflicto social en la Amazonia: el caso de Morona Santiago (1940-1992)*. Quito: Flacso.
- Romero Toledo, H., Videla, A. y Gutiérrez, F. (2017). Explorando conflictos entre comunidades indígenas y la industria minera en Chile: las transformaciones socioambientales de la región de Tarapacá y el caso de Lagunillas. *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas*, 55, 231-250. <https://doi.org/10.4067/S0718-10432017005000019>
- Rubenstein, S. (2001). Colonialism, the shuar Federation, and the Ecuadorian State. *Environment and Planning D: Society and Space*, 19(3), 263-293. <https://doi.org/10.1068/d236t>
- Rubenstein, S. (2005). La conversión de los shuar (Dossier). *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, 22, 27-48.
- Rubenstein, S. (2007). Circulation, Accumulation, and the Power of Shuar Shrunk Heads. *Cultural Anthropology*, 22(3), 357-399. <https://doi.org/10.1525/can.2007.22.3.357>
- Rudel, T. K., Bates, D. y Machinguiashi, R. (2002). Ecologically noble Amerindians? Cattle ranching and cash cropping among Shuar and colonists in Ecuador. *Latin American Research Review*, 37(1), 144-159.
- Sack, R. D. (1986). *Human territoriality: its theory and history*. Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- Senplades (2009). Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. Quito: Senplades.
- Soja, E. W. (1989). *Postmodern Geographies: The Reassertion of Space in Critical Social Theory*. London: Verso.
- St. John, R. B. (1998). Ecuador-Peru Endgame. *IBRU Boundary and Security Bulletin* (Winter, 1999), 79-85.
- Tarrow, S. (2011). *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics*. Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- Tarrow, S. y Tilly, C. (2009). Contentious Politics and Social Movements. En Boix, C. y Stokes, S. (Eds.). *The Oxford Handbook of Comparative Politics* (pp. 437-460). Oxford: Oxford University Press.
- Terrambiente S. A. (2006). Estudio de Impacto Ambiental Ampliatorio Proyecto Mirador. Quito: Terrambiente S.A.

- Tilly, C. (2000). Spaces of Contention. *Mobilization: An International Quarterly*, 5(2), 135-159. <https://doi.org/10.17813/maiq.5.2.j6321h02n200h764>
- Urkidi, L., y Walter, M. (2011). Dimensions of environmental justice in anti-gold mining movements in Latin America. *Geoforum*, 42(6), 683-695. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2011.06.003>
- Van Teijlingen, K. (2016). The 'Will to Improve' at the Mining Frontier: Neo-Extractivism, Development and Governmentality in the Ecuadorian Amazon. *The Extractive Industries and Society*, 3(4), 902-911. <https://doi.org/doi:10.1016/j.exis.2016.10.009>
- Van Teijlingen, K. y Hogenboom, B. (2016). Debating Alternative Development at the Mining Frontier: Buen Vivir and the Conflict around El Mirador Mine in Ecuador. *Journal of Developing Societies*, 32(4).
- Van Teijlingen, K. y Warnars, X. (2017). Pluralismo territorial e identidades en el conflicto minero en la Cordillera del Condor. En Van Teijlingen, K., Leifsen, E., Fernandez-Salvador, C. y Sánchez-Vásquez, L. (Eds.). *La Amazonía Minada: Minería a gran escala y conflictos en el Sur del Ecuador* (pp. 103-140). Quito: Editorial USFQ y Ediciones Abya-Yala.
- Veltmeyer, H. y Petras, J. (2014). *The New Extractivism: A post-neoliberal development model or imperialism of the twenty-first century?* London: Zed Books.
- Walker, R. B. (1993). *Inside/outside: international relations as political theory* (Vol. 24). Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- Walsh Environmental Scientists and Engineers. (2010). Estudio de impacto ambiental para la fase de explotación a cielo abierto del proyecto minero de cobre Mirador. Quito: Walsh Environmental Scientists and Engineers.
- Walter, M. y Urkidi, L. (2017). Community mining consultations in Latin America (2002-2012): The contested emergence of a hybrid institution for participation. *Geoforum*, 84, 265-279.
- Warnars, X. (2012). Sin fronteras: minerales, territorio y movimientos sociales en la Amazonía ecuatoriana. *Theo-mai*, 25, 87-93.
- Warnars, X. (2013). Territorial transformation in El Pangui, Ecuador: understanding how mining conflict affects territorial dynamics, social mobilization and daily life. En Bebbington, A. y J. T. Bury, J. T. (Eds.). *Subterranean Struggles: new dynamics of mining, oil, and gas in Latin America* (pp. 149-171). Austin, TX: University of Texas Press.
- Yeh, E. T. (2003). Tibetan Range Wars: Spatial Politics and Authority on the Grasslands of Amdo. *Development and Change*, 34(3), 499-523. <https://doi.org/10.1111/1467-7660.00316>

